



RELACIONES ENTRE ESCENARIOS Y PRÁCTICAS DE PARTICIPACIÓN ESCOLAR Y POLÍTICAS PÚBLICAS DE JUVENTUD DE PITALITO

UNA CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA

**RELACIONES ENTRE ESCENARIOS Y PRÁCTICAS DE PARTICIPACIÓN
ESCOLAR Y POLÍTICAS PÚBLICAS DE JUVENTUD DE PITALITO**

INVESTIGADORA

MARÍA ANGÉLICA CACHAYA BOHÓRQUEZ

CO-INVESTIGADORA

JACKELINE GARCÍA PÁEZ

TUTORA

CLAUDIA JIMENA ZÚÑIGA RAMÍREZ

AUXILIARES DE INVESTIGACIÓN

MARLY NATALIA NOGUERA CALDERÓN

LINA MARCELA SÁNCHEZ MOTTA

CLARA JOHANA BRAVO ORTEGA

ANA YOLIMA BLANDÓN GALLEGO

SEBASTIÁN GIRALDO ARBOLEDA

UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA SEDE PITALITO

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS

PROGRAMA DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PERIODISMO

GRUPO DE INVESTIGACIÓN “COMUNICACIÓN, MEMORIA Y REGIÓN”

SEMILLERO DE INVESTIGACIÓN “COMUNICANDO SUR”

2017

Para Dios, nuestras familias, nuestros profesores y para cada joven laboyano.

AGRADECIMIENTOS

Lina Marcela Sánchez Motta

En primer lugar deseo expresar mi agradecimiento a la investigadora principal de este proyecto, la docente María Angélica Cachaya Bohórquez, por la dedicación y apoyo que ha brindado a este trabajo. También, agradezco a mis compañeros de la carrera de Comunicación Social y Periodismo por su apoyo personal y humano; con quienes he compartido proyectos e ilusiones durante estos años, y especialmente a mis co-equiperos de investigación por motivar y brindar la fuerza y energía en este proyecto.

Por su orientación, por la revisión cuidadosa que ha realizado a este trabajo y sus valiosas sugerencias en momentos de duda, mi agradecimiento a la profesora Claudia Jimena Zúñiga Ramírez. Gracias a los profesores de las instituciones educativas y estudiantes por su amabilidad, por facilitarnos su tiempo y por el apoyo a esta investigación.

Gracias a mi familia y a mis padres porque con ellos compartí mis triunfos y derrotas y son el aliento para continuar construyendo sueños. Gracias a mis amigos, que siempre me han prestado un gran apoyo moral y humano, necesarios en los momentos difíciles de este trabajo y esta profesión. A todos, muchas gracias.

Ana Yolima Blandón Gallego

Hoy le doy gracias a Dios, a mis padres Luis Blandón Torres y Blanca Nirian Gallego Muñoz por estar siempre a mi lado, por su apoyo incondicional y su amor

hacia mí. A mis hermanos Leidy Johana, Luis Alberto y Luis Fernando. A los amigos y amigas que confiaron en mí; sus palabras de aliento no me dejaron desistir.

De igual manera a mis profesores y profesoras que fueron un apoyo fundamental, las profesoras María Angélica Cachaya y Claudia Jimena Zúñiga Ramírez. A mis queridos compañeros de trabajo: Clara Johana, Sebastián, Lina y Natalia. A los colegios Montessori y Winnipeg, que nos brindaron el espacio para realizar este trabajo. De igual manera agradezco a los estudiantes, fue muy satisfactorio haber estado en estos lugares compartiendo y viviendo nuevas experiencias que han aportado mucho a mi vida. Muchas gracias por todo. Y recuerden siempre que “el que persevera alcanza”.

Sebastián Giraldo Arboleda

Dios me dio salud y fuerzas para realizar cada actividad del proyecto. Mis tíos Andrés y Elsa fueron los grandes artífices de mi carrera y por ende de esta experiencia. Mis papás me apoyaron y me dieron todo lo necesario. Angélica y Jackeline, con su paciencia y conocimiento ¿Cómo no sensibilizarse ante lo comunitario? Natalia, Lina, Clara y Yolima fueron un equipo noble y persistente; cada una fue paciente y aportó muchísimo a cada actividad. La profesora Nancy Yaneth Herrera Cano nos hizo sentir aceptados y queridos, nos abrió las puertas de su clase y siempre nos apoyó. Las directivas del colegio Winnipeg nos abrieron las puertas y se interesaron en tan importante asunto para nosotros y para la juventud laboyana. Los estudiantes del colegio Winnipeg fueron pacientes, sinceros y con su espontaneidad hicieron más llevadero el duro trabajo. ¡Muchísimas, muchísimas gracias a todos!

1. TABLA DE CONTENIDO

Contenido	Página
Portada	2
Dedicatoria	3
Agradecimientos	4
1. Tabla de contenido	6
2. Lista de tablas	9
3. Lista de gráficas	10
4. Introducción	11
5. Resumen de la investigación	13
6. Planteamiento del problema	14
6.1 Jóvenes y políticas públicas	20
7. Justificación	23
8. Objetivos	27
9. Marco conceptual	28
9.1 Joven y juventud	28
9.2 Participación juvenil	33
9.3 Escenarios y prácticas escolares de democracia	37
9.4 Participación y comunicación	43
9.5 Políticas públicas de juventud	46
10. Metodología	51
10.1 Naturaleza del estudio	51

10.2	Delimitación y muestra	52
10.2.1	Unidad poblacional de análisis	52
10.2.2	Unidad de trabajo	53
10.3	Etapas de investigación	53
10.3.1	Etapa 0	53
10.3.2	Etapa 1	54
10.3.3	Etapa 2	54
10.3.4	Etapa 3	55
10.4	Técnicas e instrumentos de recolección de información	56
11.	Resultados	59
11.1	Escenarios de participación	59
11.1.1	Nociones de juventud, comunicación, participación y democracia	
11.1.1.1	Noción de juventud	59
11.1.1.2	Noción de comunicación	61
11.1.1.2.1	Comunicación instrumental	62
11.1.1.2.2	Comunicación igualitaria	65
11.1.1.3	Noción de participación y democracia	66
11.2	Caracterización de escenarios	69
11.2.1	Escenarios no formalmente constituidos	70
11.2.1.1	Escenarios institucionales	70
11.2.2	Escenarios informales	71
11.2.2.1	Deportivos o abiertos	71
11.2.2.2	Huelga	72
11.2.2.3	Salones de clase	72
11.3	Prácticas de participación y comunicación	74

11.3.1 Prácticas de participación	74
11.3.2 Prácticas de comunicación	76
11.4 Políticas públicas	77
11.4.1 Democracia escolar	78
11.4.2 Ley de juventud	80
12. Conclusiones	82
13. Recomendaciones	86
14. Bibliografía	88
15. Anexos	91
15.1 Tablas de encuesta	91
15.2 Gráficas de encuesta	97

2. LISTA DE TABLAS

Nota. Las siguientes referencias especifican la ubicación de cada porcentaje o cifra entera en cada página pero allí no se encontrará el gráfico o tabla como tal, sino que dicho porcentaje o número entero remitirá por medio de un hipervínculo a la sección de anexos, donde estará la tabla o el gráfico. Para facilitar la continuidad en la lectura, debajo de cada tabla o gráfico se encuentra otro hipervínculo para retornar a la página donde se llevaba la lectura. Esto con la intención de dotar de agilidad al texto.

Tabla	Página
Tabla 1. Importancia de la participación en el colegio.	91
Tabla 2. Escenarios de participación reconocidos por los encuestados.	91
Tabla 3. Escenarios de participación oficiales.	70, 79
Tabla 4. Escenarios de participación en que han participado los jóvenes.	92
Tabla 5. Funcionamiento de los escenarios.	67
Tabla 6. Aprovechamiento de los escenarios por los estudiantes.	79
Tabla 7. Percepción democrática sobre estos escenarios.	93
Tabla 8. Escenarios que harían falta en el colegio.	73
Tabla 9. ¿Participa en su colegio?	94
Tabla 10. Cómo participa o ha participado.	73, 74
Tabla 11. Exclusión en algún escenario del colegio.	94

Tabla 12. Existencia de medios de comunicación en el colegio.	95
Tabla 13. Reconocimiento de típicos medios de comunicación escolar.	95
Tabla 14. Participación activa en algún medio escolar.	95
Tabla 15. Formas de comunicación de los estudiantes del colegio.	96
Tabla 16. Beneficio que le ha traído política pública.	96
Tabla 17. Participación en la construcción de una política pública.	96

3. LISTA DE GRÁFICAS

Gráfica	Página
Gráfica 1. Problemas relevantes para los jóvenes de Pitalito.	60
Gráfica 2. ¿Considera importante la participación en su colegio?	61
Gráfica 3. ¿Existen espacios de participación en su colegio?	102
Gráfica 4. ¿Conoce los siguientes espacios de representación y participación estudiantil?	70
Gráfica 5. ¿Ha participado en alguno(s) de los escenario(s) que seleccionó en la pregunta anterior?	71
Gráfica 6. ¿Considera que el funcionamiento de esos escenarios es correcto?	67
Gráfica 7. ¿Considera que estos espacios son aprovechados por los estudiantes?	76
Gráfica 8. ¿Considera que estos espacios de participación son democráticos en su colegio?	79
Gráfica 9. ¿Participa en su colegio?	70
Gráfica 10. ¿Ha sido excluido de algún escenario de participación de su colegio?	75
Gráfica 11. ¿Existen medios de comunicación en su colegio?	102
Gráfica 12. ¿Conoce los siguientes medios de comunicación escolar?	76
Gráfica 13. ¿Participa o ha participado activamente en algún medio escolar de su colegio?	76
Gráfica 14. ¿Sabe usted qué es una política pública?	80
Gráfica 15. ¿Conoce la política pública juvenil de Pitalito?	80
Gráfica 16. ¿Ha participado en la construcción de una política pública de juventud?	81

4. INTRODUCCIÓN

El programa de comunicación social y periodismo de la Universidad Surcolombiana empezó a funcionar a finales de los años 90 en la ciudad de Neiva. Unos 16 años después expandió su operación a la periferia del Huila, a la sede de la Universidad de Pitalito, en el año 2014. Dicho programa tiene un enfoque transversal: la comunicación de base comunitaria que apunta a la consolidación de un discurso político progresista. El nombre del grupo de investigación “Comunicación, memoria y región”, sugiere mucho de lo que se ha dicho. Con la intención de explorar los contextos y proponer alternativas de resolución a problemáticas de la localidad de Pitalito, surge el semillero de investigación “Comunicando Sur”; adscrito al mencionado grupo de investigación.

Se adquirieron herramientas de diagnóstico, de análisis y de intervención durante la carrera, que es atravesada por contenidos que asumen la relación comunidad – comunicación – contexto, y se decidió realizar el trabajo concreto que usted, amable lector o lectora, empieza a explorar. El curso de “Comunicación comunitaria y ciudadana” es ese contenido que atraviesa la carrera, es la marca distintiva del programa, es el valor agregado que ofrecen los comunicadores egresados de la Universidad Surcolombiana.

Y usted se preguntará dónde se puede tocar eso concreto que este trabajo propone, aquí se presenta: se conoció la importancia de las políticas públicas como herramientas que concretan decisiones políticas idealmente concertadas porque buscan resolver problemas o mejorar situaciones problemáticas de la comunidad; se reconoció la importancia de los escenarios democráticos en la educación para formar

ciudadanos responsables y conscientes de sus decisiones; se reconoció también lo trascendental de una población como la juvenil, que tiene capacidades y propuestas propias respecto al mejoramiento de la sociedad y finalmente, se aprendió a valerse de la comunicación como una estrategia transversal en cualquier ámbito cotidiano para vehicular todo tipo de intención. Por eso, se preguntó cuál es la relación entre los escenarios y prácticas de participación escolar con las políticas públicas de juventud de Pitalito, cuál es el rol que tiene allí la comunicación y sobre todo se concretó esta iniciativa de la mano de los propios actores: jóvenes estudiantes de dos colegios oficiales de Pitalito.

Por supuesto, las respuestas que se proponen a estas preguntas, están construidas bajo una metodología y bajo una rigurosidad académica, por lo que no sólo son válidas, verídicas y actuales, sino que se corresponden con el valor más importante de la Universidad: salir del claustro e incidir en la vida de las comunidades con argumentos y razones científicas en pro de mejorar su calidad de vida.

5. RESUMEN DE LA INVESTIGACIÓN

La escuela forma ciudadanos que ejercen la democracia responsablemente, sin embargo esta adolece de problemas que apuntan a lo contrario: relaciones verticales, autoritarismo y lo que algunos autores han llamado la escolarización de la democracia. Esto es la rutinización y fragmentación de los escenarios y momentos en que los jóvenes pueden ejercer su derecho como ciudadanos. Los jóvenes son clave porque ellos mismos conocen su realidad y tienen las capacidades para transformarla y desde este trabajo, se indaga por la manera en que los escenarios de participación de la escuela se relacionan con los instrumentos democráticos por excelencia para resolver situaciones problemáticas o mejorar condiciones de vida de una comunidad: las políticas públicas.

6. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Si bien la democracia ha sido considerada como la mejor forma de organización social, esto no se ha dado de manera natural, sino que ha sido el resultado de un largo proceso histórico en el que han aportado grandes pensadores, líderes religiosos, filósofos, políticos, científicos sociales, entre otros, de distintas regiones del mundo, así como también la diversidad de actores y sectores que desde las luchas sociales se han opuesto a los poderes hegemónicos, absolutistas, opresores, etc. y han ido alcanzando el mejoramiento de la democracia y de los derechos humanos. En esta “conquista”, la participación, la comunicación y la educación han sido vitales. La educación contribuye al aprendizaje de la libertad, la responsabilidad, la igualdad, la participación, el pluralismo... es decir, de los valores democráticos de la sociedad. No obstante, nuestro sistema educativo deja al descubierto una escuela pública plena de dificultades, demandas y problemas, lejos de atender a estos valores y a los derechos como la diferencia, la participación, la comunicación y libre expresión, entre otros que garantizarían la integralidad educativa, se está limitando a reproducir los fines prácticos del organismo social y político.

Se advierte entonces, como el Estado se ha ido apartando de sus funciones en materia educativa para acercarse más a políticas e iniciativas privadas, como lo afirman Seco y Rodríguez: “El Estado ahora se limita a detentar atribuciones de gestión, homologación e inspección del sistema educativo” (2004; 121). Procesos de privatización que van en detrimento del desarrollo de la pedagogía democrática y los valores cívicos y por supuesto que pone en tela de juicio la misión de la educación pública que “ha sido siempre (o ha debido serlo) el desarrollo de un núcleo de valores

compartidos que permitan el rescate, reconocimiento y florecimiento de individualidades, libertades y autonomías que trascienden a sí mismas, salvaguardando la sobrevivencia y el avance del grupo y de la civilización...” (ARREGUI, P. 1998; 12). La educación debe preparar para la vida, la ciudadanía y para la democracia, porque es una modalidad de acción política en la medida en que obliga a la reflexión y valoración de dimensiones sociales, políticas, económicas, culturales y morales de la sociedad: «el maestro al enseñar no sólo educa individuos, sino que contribuye a formar una vida social justa», como lo indica J.Dewey (en: BLANCO M, 1996; 404).

La participación y la democracia en la escuela deben ser actos cotidianos que se vivencian en el salón de clase, en los descansos, en el gobierno escolar, en la reunión de docentes, en la entrega de boletines, en el consejo de padres, etc. Al hablar de democracia y de participación en la escuela se encuentran otros temas, posturas, conceptos ligados o relacionados a éste, como por ejemplo: política, soberanía, gobierno, ciudadanía, derechos, deberes, poder, entre otros, que no necesariamente son comprendidos ni vividos de maneras semejantes por los diversos actores sociales que habitan la escuela y que conforman comunidad escolar, como se indica en el proyecto *Participación Juvenil para la Democratización de Educación* del grupo de investigación Comunicación Memoria y Región y al cual se articula este trabajo de semillero.

Reflexiones sociológicas afirman que la idea de juventud que conocemos, asociada principalmente a una suerte de moratoria social, es concebida de esta forma gracias a la educación que forja condiciones para que gradualmente la mayoría de la población en edad joven pueda vivir la experiencia de ese estado de menor responsabilidad

social y preparación para la vida adulta (Criado 1998 y Feixa 1998). Para un buen número de jóvenes de la comunidad escolar participar es convertirse en parte de algo, ser parte de... Cuando esto sucede, ese “algo” cambia, muta, se transforma... pues ahora tiene una parte que antes no estaba, lo que lo hace diferente, más grande y, en la mayoría de los casos, más fuerte.

La participación es el concepto y es la práctica más cercana y real que ellos han experimentado en relación a la democracia y a la ciudadanía ^[2], esto puede estar estrechamente relacionado a que en el ámbito escolar la participación se ha convertido en un tema primordial de la enseñanza de las Ciencias Sociales y en el sistema educativo en general se ha materializado en el intento por fomentar y desarrollar competencias ciudadanas. Es decir, se concibe la idea de que la democracia se aprende. Por ello es común que la escuela promueva y desarrolle actividades que estimulan la participación de los estudiantes y padres de familia en debates, jornadas de elecciones, cumplimiento de normas, constitución de consejos, comités, etc... Desde diversas miradas, la educación contribuye a la creación de conciencia, conocimiento, responsabilidad para asumir el ejercicio de la ciudadanía, de los derechos, de la participación para la resolución de los problemas de nuestra sociedad y del ejercicio activo como sujetos y actores sociales y políticos, como se indica en el proyecto mencionando.

Democratizar la educación es ser capaz de entender la democracia como un sistema de vida que se puede practicar en todas las edades y en todos los ámbitos en los que intervienen las personas, como lo propone Tonucci (2009; 11-23) quien afirma que la escuela debe ser un espacio donde los niños pueden experimentar la democracia y la ciudadanía. Cuando la escuela es participativa logra que la práctica

de la democracia en los niños y jóvenes sea algo que les enriquece y mejora la vida, porque descubren cómo lograr un clima de libertades que aprenden a ejercer.

El proyecto de democratización de la vida escolar fue promovido por el Estado colombiano a través su Ministerio de Educación con el fin de solucionar problemas que habían sido identificados en el sistema educativo del país como el autoritarismo, la verticalidad en las relaciones sociales, el abuso del poder, la escasa participación de actores escolares como los estudiantes y los padres y, la falta de mecanismos en la aplicación de la justicia al interior de estos establecimientos. Con este programa se ha pretendido superar los problemas de la caracterización mencionada y transitar a un modelo en el cual se descentraliza la toma de decisiones, se pone límites al poder de quienes tradicionalmente lo han ostentado, y se incluye sectores antes excluidos en la toma las decisiones institucionales (ÁLVAREZ, 2005; 35).

Esto condujo a que el Ministerio de Educación definiera instrumentos y mecanismos para que la escuela se democratizara, la Ley General de Educación de 1994 y Decreto 1860 reglamentan la conformación de los diversos de órganos gobierno escolar.

Las instituciones cumplen con el requisito de su elección, pero hay estudios nacionales y locales que demuestran que su eficacia es todavía muy incipiente, porque no se viven como parte de la cultura cotidiana de la escuela; los organismos no han logrado tener impacto en la vida escolar ni en el ámbito personal de los jóvenes de la institución; la participación real en la toma de decisiones por parte de los estudiantes en estos órganos, termina siendo restringida a una consulta para legitimar decisiones que no necesariamente son propias del sector estudiantil; o el ejercicio democrático se

restringe al asistir y participar en una costumbre rutinaria que se vive una vez cada año escolar, lo que le resta credibilidad, legitimidad y aceptación.

Según Aguilar y Betancourt (2000) la dificultad de hacer realidad la democratización de la escuela se debe en parte a las contradicciones que se viven al interior de la misma: “La escuela es una institución que se plantea como igualitaria pero reproduce desigualdad; está cargada de imposiciones y pretende educar para la participación; es heterónoma y pretende formar para la autonomía; realiza reclutamiento forzoso y pretende educar para la libertad; es jerárquica y pretende educar para la democracia, forma para las competencias culturales comunes y pretende educar para la creatividad, es aparentemente neutral pero esconde la disputa ideológica al proponer los contenidos curriculares como únicos” (P. 52).

En suma, este panorama advierte la ausencia de una cultura política basada en el consenso y la deliberación escolar y una falta de consciencia sobre la importancia de la participación, la democracia, la política y la ciudadanía en el ámbito escolar. Como afirman Elizabeth Castillo y Carlos Sánchez: Nos encontramos entonces frente a lo que se ha denominado “la escolarización de la democracia”, es decir el modo como los mecanismos democráticos formales se trasladan a la escuela y se asumen como la democracia, reduciendo, como dicen los autores, su carácter a un conjunto de rutinas propias de una cultura escolar tradicional y formalista. Rutinización que va en detrimento del sentido renovador que debería darse en la escuela respecto a la manera de participar, ejercer el poder y mediar la convivencia entre iguales y diferentes (CASTILLO, 2003).

Esta situación problemática se vive en el ámbito local y es expuesta por el investigador William Fernando Torres Silva, quien encuentra que la escuela en Neiva

y el Huila ha devenido autoritaria, insolidaria, desarraigada (2001). Características que no se han superado sino que se han complejizado por el conflicto armado, social y político que vive el país y que se acrecientan en el departamento del Huila y en general en la región Surcolombiana.

6.1 Jóvenes y políticas públicas. En primera instancia al hablar de jóvenes en el marco del tema de la democratización de la educación, es importante partir de reconocer que el goce pleno de los derechos durante esta etapa debe ser una prioridad para la sociedad, para la escuela y para el mismo sujeto en mención. Ello lleva entonces a pensar qué tan claro y apropiado está el asunto de los derechos juveniles en esta población y en el ámbito educativo donde pareciera que pesan más las obligaciones y responsabilidades que los derechos y las libertades. Como también lleva a pensar ¿Qué tanto permean las políticas públicas juveniles al ámbito escolar? ¿Qué presencia e impacto tienen los programas, proyectos y planes juveniles en el ámbito educativo? ¿Cómo contribuyen estos al desarrollo integral del joven?

En la década de los ochenta en Colombia, el tema de la juventud alcanza importancia pública producto de dos circunstancias: la declaración del Año Internacional de la Juventud, promovido por la Organización de las Naciones Unidas, el cual dio lugar a la conformación del Consejo Nacional Coordinador, y la profundización de la larvada crisis político-social y económica manifestada en complejas e interdependientes patologías de violencia, exclusión y pobreza que convirtió a los jóvenes en sus principales víctimas^[4]. (SARMIENTO ANZOLA, 2000). A pesar de las situaciones adversas que ha vivido la juventud en el país, se puede advertir que los jóvenes colombianos durante las últimas décadas han sido protagonistas de movilizaciones, acciones conjuntas orientadas a promover y proteger

sus derechos y expresiones autónomas sin precedentes a nivel nacional y regional, que los ha ido empoderando al lograr mayor visibilización y diálogo nacional e internacional desde interlocuciones sectoriales e institucionales, que han contribuido a que la legislación colombiana en el tema de derechos para la juventud tenga mayores desarrollos.

La educación en esta apuesta joven ha tenido una actuación significativa desde diferentes instancias (Ministerio, instituciones educativas, organizaciones estudiantiles, sindicatos de maestros, etc.) pues ha alimentado y acompañado la participación de estos jóvenes en lo público y en el interés por los asuntos de lo público, a partir del reconocimiento y la exigibilidad de sus derechos. Parece entonces que la educación o la escuela saltan los muros de la institución y se conectan con el entorno de participación juvenil desde estas instancias constituidas.

Este panorama problemático nos lleva a plantearnos las siguientes preguntas de interés para el proyecto de investigación: ¿Cómo es la participación juvenil en las instituciones educativas y cómo se relaciona ésta con la democratización de la escuela?, ¿Cuáles son las nociones y las prácticas sobre participación, educación y democracia que tienen los docentes y estudiantes de las instituciones educativas de Pitalito?, ¿Cuáles son los escenarios de participación democrática que los jóvenes de las instituciones educativas reconocen y construyen libremente? ¿Cómo el gobierno escolar, los medios escolares, los grupos deportivos y artísticos fomentan y desarrollan competencias ciudadanas y democráticas? ¿Qué pasa con los derechos de los jóvenes en el ámbito escolar? ¿Qué saben los jóvenes de las instituciones educativas de Pitalito sobre la Política Pública de Juventud? ¿Qué rol desempeñan los jóvenes escolarizados en la construcción e implementación de dichas políticas

públicas? ¿Cómo se relacionan los escenarios participativos con las políticas públicas juveniles de Pitalito?

Pregunta de investigación. Si la participación es un derecho, un deber y el eje central de la democracia participativa, ¿Cómo se relacionan los escenarios y las prácticas escolares de participación juvenil que se dan en dos instituciones de educación pública con las políticas públicas juveniles implementadas en el municipio de Pitalito en el periodo comprendido por el año 2016?

7. JUSTIFICACIÓN

En medio del contexto actual colombiano es urgente comprender y atender cómo la escuela, desde la participación ciudadana de los jóvenes en los procesos de democratización de la educación y de construcción de políticas públicas bosqueja condiciones de democratización del saber, del poder de la misma educación y de la participación con y desde los y las jóvenes, que por lo general han sido caracterizados como sujetos escépticos, rebeldes, revolucionarios y críticos de la cultura pero consumidores de la misma y a su vez desconociendo las nociones de participación en espacios democráticos relacionándolos netamente con participación política.

En todo caso, los y las jóvenes no representan a un grupo homogéneo con una tendencia política determinada y estática. En medio de estas miradas las investigaciones dan cuenta de procesos que intentan la construcción concertada entre actores de una política de juventud, especialmente tras la promulgación de la Ley 375 de la Juventud en 1997 desde aquí el tema juvenil deja de ser un asunto de gobierno y se convierte en Política de Estado, también se crea el Sistema Nacional de Juventud, entendido como "el conjunto de instituciones, organizaciones, entidades y personas que realizan trabajo con la juventud y en pro de la juventud.

En esta medida, el Estado aúna esfuerzos con las comunidades, para la institucionalización de políticas específicas para los y las jóvenes. Esto se traduce en reglamentaciones y creación de instancias a nivel del gobierno, y en la generación de mecanismos concretos para la participación juvenil. Todo ello se sustenta en la concepción de que los jóvenes se organicen para el ejercicio de su participación

política y ciudadana, generando así la noción de un joven que interlocuta con las instancias de gobierno y entra como actor social al debate de lo público, mediante su inclusión en ofertas desde lo institucional. Pero la ley 375 tuvo varias falencias, entre estas la limitación del rango etario que iba desde los 14 a los 26 años y generó que después de un tiempo el joven comenzara a desligarse de los consejos de juventud convirtiéndolos en un tema de gobierno de turno que no tenía trascendencia ni voz fuerte para la creación de políticas públicas, otro tema que generó una ruptura entre el objetivo inicial de la ley 375 fue el asistencialismo trabajado desde el Estado, “mal acostumbrando” a los jóvenes a obtener casi siempre una solución o ayuda del estado y convirtiendo el tema de la participación en algo muy bien argumentado en lo teórico pero casi nulo en la práctica.

Sobre ese panorama es que se hizo necesario construir una ley que convirtiera al tema de juventud en un asunto de verdadera trascendencia, por esto se trabajó en la apuesta de reformar la vieja Ley Nacional de la Juventud por la que ahora es conocida como Ley 1622 del 29 de abril de 2013 o Estatuto de Ciudadanía Juvenil promoviendo la inclusión de los jóvenes a la participación, posibilitando la toma de decisiones, la organización y la expresión para dar solución a sus propias problemáticas, el estatuto convierte al joven en un actor de solución a sus propias problemáticas basado en que son los jóvenes conocedores de su entorno y relaciones sociales.

En el ámbito local han sido varios los planes que han intentado intervenir y crear política pública desde los jóvenes, como el caso del Programa “Muchachos y Muchachas a lo Bien” durante la administración de Héctor Javier Osorio Botello

(2001 – 2003), el Programa “Visión Joven” en la administración de Cielo González Villa (2004 y 2007), entre otros intentos de menor trascendencia.

Bajo ésta coyuntura, organizaciones juveniles de Neiva abren un espacio en el 2002 que se conoció con el nombre de Mesa de Unidad Juvenil, un espacio de encuentro de colectivos y grupos juveniles de la ciudad. En éste se promovía acciones en el campo ambiental, estudiantil, político y comunitario. Esta Mesa, logró espacios de negociación con la administración municipal con el fin de participar en la construcción conjunta de las políticas públicas juveniles de la ciudad, a su vez se retomó la iniciativa juvenil del Festival Municipal de la Juventud “Vamos a la Fija”. Sin embargo, la iniciativa no fue bien recibida por organizaciones juveniles de la ciudad por considerarse impositiva, pues muchas de éstas ideas nunca fueron discutidas en espacios que tampoco existieron, según manifestaron integrantes de éstas organizaciones¹

No obstante, si bien los jóvenes han ganado terreno en lo participativo dinamizando procesos en los que su voz se legitima respecto de la institución gubernamental, la ciudadanía juvenil no se agota en ese modelo, es necesario que el joven que participa en mecanismos formales, como los Consejos locales de juventud y los gobiernos escolares comprenda su rol y su función, pues en el plano formal del proceso democrático, como dice Garzón (s,f), se les considera que “corresponde a la imagen de sujeto de la organización social de la modernidad (del Estado), racional, capaz de asociarse contractualmente con sus pares para participar de formas corporativas de lo político, confiado en el desarrollo y el progreso como destinos

¹ Grupos de jóvenes de la ciudad se abrieron paso en el Foro Socialización y Consolidación de la Política Pública Juvenil de Neiva realizado en julio de 2003 por el programa ‘Muchachos y Muchachas a lo Bien’ de la Alcaldía de Neiva.

sociales; pero este modelo pareciera que está fuera del contexto de los y las jóvenes en nuestra actualidad” (Garzón, s,f ; 2), porque lo que evidencian los estudios nacionales y locales es que tanto las formas representativas como las participativas de democracia generan en los jóvenes apatía, desinterés y gran desconfianza. Tanto a nivel nacional como local, las formas representativas van en contravía a las diferentes maneras de expresión juveniles.

Ante esta situación urge el fortalecimiento de una ciudadanía y una apuesta democrática desde la inclusión de lo juvenil, con reconocimiento explícito de sus derechos y promoción de un papel activo frente al sistema político, social, cultural y educativo, que como dice Reguillo (2000) convoque todas las sensibilidades juveniles, capaz de comprender que los y las jóvenes no responden a una categoría homogénea, estática ni invisible, sino a un sector poblacional de una gran diversidad, “con múltiples identidades, donde entra en juego tanto lo material como lo simbólico, así como también lo cultural, lo socioeconómico, la dimensión de género, lo político, lo étnico y lo religioso, que se conjugan permanentemente; donde deberían ser pensados como sujetos de discurso con capacidad para apropiarse y movilizar los objetos tanto sociales y simbólicos como materiales, es decir como agentes sociales” (REGUILLO, 2000; 36).

Como se evidencia, estos aspectos justifican la investigación ya que la participación juvenil en Colombia y, con más razones en el ámbito regional y local, sigue siendo un tema pendiente que no se ha resuelto con las Políticas Públicas elaboradas por el Gobierno.

8. OBJETIVOS

General

Analizar las relaciones entre escenarios y prácticas escolares de participación juvenil que se dan en los colegios públicos Winnipeg y Montessori de Pitalito y las políticas públicas de juventud que se implementaron en Pitalito durante el periodo 2012 -2016.

Específicos

1. Establecer las nociones de joven, democracia y participación que tienen los jóvenes que hacen presencia en los escenarios de participación escolar de las tres instituciones seleccionadas.
2. Caracterizar los escenarios de participación juvenil de los dos colegios públicos seleccionados.
3. Analizar las prácticas comunicativas y participativas de los jóvenes activos en estos escenarios.
4. Analizar las políticas públicas de juventud que se han implementado en el municipio desde el año 2014 al 2016.
5. Identificar las relaciones entre escenarios, prácticas de participación escolar en las dos instituciones seleccionadas y políticas públicas juveniles implementadas en Pitalito.

9. MARCO CONCEPTUAL

9.1 Joven y juventud

La identificación de la noción de ser joven en Colombia con la ley estatutaria 1622 de 2013 se refiere a “toda persona entre los 14 y 28 años de edad y que se encuentra en proceso de consolidación de su autonomía intelectual, física, moral, económica, social y cultural...”² y en contraste con las nociones históricas que se repasan líneas más adelante reconoce al joven como perteneciente a “una comunidad política y en ese sentido ejerce su ciudadanía.”³ Jesús Martín Barbero profundiza y define como un actor social que tiene un papel en su entorno inmediato, dotado de derechos y que debe asumir deberes en la sociedad a la que pertenece, definición que reafirma su correspondencia con la de la ley 1622.

Desde la Sociología es posible definir de otra manera a la juventud: en términos de generación. Lo plantea Camargo, (1994: 89) “Por ella se entiende la exposición de un grupo humano a eventos, experiencias y vivencias semejantes, por encontrarse en un mismo tiempo histórico asistiendo a unos determinados acontecimientos; estos elementos le permiten al individuo configurar su personalidad individual y social, así como construir su identidad grupal, participar de los retos y desafíos planteados por el momento histórico vivido y compartir un conjunto de valores comunes”. Ya en un panorama actual, lo juvenil no puede desconocer su realidad, su entorno social,

² Congreso de la Republica. Ley Estatutaria No 1622 (29 de Abril del 2013), “Por medio del cual se expide el Estatuto de Ciudadanía Juvenil y se dictan otras disposiciones”. Artículo 5 BOGOTÁ.DC, 2013. p.7

³ Ídem.

político, cultural, etc... dado que desde ahí es donde se forma su identidad dentro de la sociedad.

Sin embargo, no siempre se ha considerado al joven como sujeto activo en su entorno, de hecho, la visibilidad del sector juvenil empieza a ser apenas aceptada después de la segunda guerra mundial; "...anterior a los años sesenta, es fácil hacer un balance de estereotipos que se mueven en el espectro de la 'rebeldía' y la 'esperanza'".⁴ Al término de la segunda guerra mundial siguieron los intentos por reactivar la economía mundial devastada por el conflicto. El consumo fue la respuesta, y la publicidad sirvió para vehicular estilos de vida entre las clases medias y trabajadoras, todo ello para incitar al consumo de ciertos productos. La idea de juventud asociada a la aventura por ejemplo fue el estímulo para consumir vehículos de alta potencia, cremas y maquillajes, cigarrillos, películas, etcétera.

A la idea de juventud se le sacó todo el provecho pero al joven, poseedor de tales características, no se le dio protagonismo como actor social sino hasta muchos años después y luego de precedentes incluso sangrientos como los de mayo del 68 en China. Así, gran parte de las apariciones de jóvenes en los medios responde a estereotipos, prejuicios y demás construcciones simbólicas del concepto de joven derivados no sólo de nuestra experiencia directa sino también de la imagen que los propios medios de información nos transmiten. "Sin embargo, las ciencias sociales introducen caracterizaciones propias de cada disciplina que permiten ir más allá de

⁴ MUÑOZ, Germán; *Temas y problemas de los jóvenes colombianos al comenzar el siglo XXI*. Observatorio de Políticas de Juventud del Doctorado en Ciencias Sociales, Niñez y Juventud del CINDE-Universidad de Manizales. 2002.

miradas centradas en dinámicas físicas, biológicas y psicológicas que parecerían diferenciar con nitidez al niño del adolescente.”⁵

“Aunque ya desde 1955 la antropóloga Margaret Mead marca una línea de lectura vanguardista, proponiendo planteamientos sobre ‘rupturas imperceptibles’ que atraviesan los jóvenes en el plano cultural, y las escuelas de Estudios Culturales en Chicago (USA) y Birmingham (Inglaterra) en los años setentas hacen apuestas que vinculan lo cultural y lo juvenil –así sea en terrenos denominados “desviaciones”-, en Colombia dicha dimensión apenas se empieza a hacer visible a mediados de los años ochenta.”⁶ “En los años 90 el joven era un ser invisible, tomar en cuenta sus derechos es un estatuto muy actual” argumenta Germán Muñoz. El mundo de los jóvenes anteriormente se constituía formando al mundo adulto, representando una familia, constituyendo un estilo de vida y sobre todo la aceptación social. Actualmente se puede ver ese cambio, claro, no completamente ya que aún se evidencian altos índices de discriminación.

“La estimación de la población joven⁷ para el año 2000 (entre 14 a 26 años) era aproximadamente 8.9 millones de personas, que representa el 21% de la población total colombiana. En este sector poblacional -y en especial, entre los jóvenes más pobres- se están concentrando serios problemas de exclusión, falta de oportunidades y reproducción de la pobreza. Los datos del último censo, plasmados en el estudio “La

⁵ Ídem

⁶ Ídem

⁷ Desde un punto de vista estadístico y teniendo en cuenta la definición de joven, establecida por la Ley 375 de 1997, en Colombia existen 6’995.254 jóvenes; siendo su distribución por sexo 3’648.153 de mujeres y 3’347.097 de hombres.

juventud colombiana en cifras”, señalan que entre los hombres jóvenes colombianos se presentan los más elevados índices de muertes violentas y las menores expectativas de vida, en comparación con los jóvenes de los demás países de América. De otra parte, un amplio número de ellos, están marginados simultáneamente de la escuela, la tradición escrita, la ciencia y la tecnología, de las posibilidades de trabajo, la participación política, la recreación y las posibilidades de expresión de sus potencialidades. En efecto, esta situación termina convirtiéndose en “caldo de cultivo” para su ingreso a los diversos circuitos de ilegalidad: grupos armados (guerrilla, paramilitares, delincuencia común), redes del narcotráfico y contrabando, prostitución, etc.”⁸

En el marco del curso Taller de Comunicación Comunitaria y Ciudadana II del programa de Comunicación Social y Periodismo de la Universidad Surcolombiana Sede Pitalito, en el que se realizó un trabajo de intervención por medio de grupos focales previo diagnóstico social, donde se encontró que el mayor problema de los jóvenes, reconocido por ellos mismos, es la drogadicción. Este asunto señala una situación de cierto abandono, cierta indiferencia, cierto desdén ante el devenir de los jóvenes, estereotipados además como peligrosos, inútiles e improductivos según manifestaron los mismos jóvenes que participaron en los talleres. En Pitalito hay consejo de juventud pero no aglomera una cantidad significativa de jóvenes. De lo que se desprende la evidencia de una política pública que tal vez no ha sido bien

⁸ MUÑOZ, Germán; *Temas y problemas de los jóvenes colombianos al comenzar el siglo XXI*. Observatorio de Políticas de Juventud del Doctorado en Ciencias Sociales, Niñez y Juventud del CINDE-Universidad de Manizales. 2002.

direccionada y no ha tenido suficientes recursos ni un enfoque diferencial de intervención.

Para comprender el concepto de joven sobre el que nos movemos en este proyecto, partimos de reconocer que en la actualidad vivimos en una época de globalización: en este sentido se habla del joven como uno de sus principales protagonistas por sus habilidades para comprender esos nuevos lenguajes simbólicos⁹. Un joven, es un ser capaz de construir desde su contexto, sus experiencias y vida cotidiana, un ciudadano no ajeno a las actividades y dinámicas de su territorio. Se reconoce entonces que el joven es una categoría sociocultural cuya identidad está en constante construcción y en donde se fusionan diferentes propuestas identitarias que rebasan las dimensiones locales sin desconocerlas. Actores sociales enfrentados al conflicto interno de querer darle primacía a su subjetividad pero sin dejar de pertenecer a una comunidad de sentido.¹⁰

Pero en medio del proceso de globalización se han agravado y surgido situaciones que Reguillo describe así “El protagonismo de los jóvenes en América Latina en los últimos diez años, creció, lamentablemente, bajo el amparo de la «leyenda negra» que en la región convirtió a los jóvenes en los principales operadores de las violencias que han sacudido a las sociedades. A la par de este proceso estigmatizador y generalizable a todos los países de la región, se agudizó la crisis estructural que había asomado su rostro en la década de los ochenta, que fracturó las macroeconomías de los países y

⁹ El papel del movimiento asociativo juvenil en la representación de la juventud en los medios. ¿Una alternativa? - Por Miquel Lozano, Montse Peral y Mireia Sabartés - PENSAMIENTO ESTRATEGICO - PERIODISMO / JUVENTUD

¹⁰ Proyecto de Grado: VAMOS A LA FIJA: LA PRODUCCION RADIOFONICA, PROCESO PEDAGOGICO Y DE MOVILIZACION JUVENIL. NEIVA,H. p 37

pulverizó la microeconomía de las personas, en ese proceso muchos jóvenes han venido pagando los costos de una política económica que los excluye de las posibilidades de incorporarse productivamente a la sociedad.”¹¹

Además de las políticas económicas, Reguillo habla de situaciones de orden social y el reconocimiento del joven como ciudadano en sus dimensiones civil, política y social, respecto a la primera plantea: “...si la dimensión civil asume como definición de ciudadanía a todos los miembros de un territorio nacional, las evidencias empíricas señalan la extrema vulnerabilidad de ciertos grupos sociales frente al Estado-nacional: por ejemplo, los indígenas, los grupos homosexuales, las minorías religiosas, **los jóvenes**, las mujeres, entre otros actores.”¹² La idea de vulnerabilidad persiste y se manifiesta en desprotección de los jóvenes, ausencia de políticas o debilidad de estas.

9.2 Participación juvenil

Es importante comprender el concepto de participación en un sentido amplio, así lo plantean Ariel, Naranjo, Rincón y Peña, (2003: 68) “como un proceso social que resulta de la acción intencionada de individuos y grupos en busca de metas específicas, en función de intereses diversos y en el contexto de tramas concretas de relaciones sociales y de poder”. Los y las jóvenes después de una identificación individual de su entorno, participan en la toma de decisiones desde la acción colectiva (organización juvenil) en pro de un impacto en el escenario público.

Participar es “estar presente en, ser parte de, ser tomado en cuenta por y para, involucrarse, intervenir en, incidir, influir, responsabilizarse. La participación es un

¹¹ REGUILLO, Rossana; ‘*Ciudadanías juveniles en América Latina*’ Exposición presentada en el Encuentro Internacional «10 años de políticas públicas de juventud: análisis y perspectivas». OIJ y CEULAJ, Málaga, España, 17 al 21 de junio 2002.

¹² Ídem

proceso, un derecho, una necesidad que entrelaza a los sujetos y a los grupos; la participación de alguien en algo, relaciona a ese uno con los otros también involucrados” (GIMÉNEZ, 2000). El ejercicio de la participación por ello, es dinámica, pues lo que la dota de contenido y sentido son las acciones relacionales de los sujetos y los grupos que se implican, deciden y actúan comprometidamente.

Otro concepto sobre participación es el desarrollado por Paulo Freire: "La primera observación que hay que hacer es que la participación, en cuanto ejercicio de tener voz, de intervenir, de decidir en ciertos niveles de poder, en cuanto derecho de ciudadanía se encuentra en relación directa, necesaria, con la práctica educativa progresista si los educadores y las educadoras que lo realizan son coherentes con su discurso"¹³ La juventud ejerce un papel primordial para la ciudadanía, debido a sus capacidades de interiorizar en la sociedad, son seres que hacen parte de un colectivo capaz de intervenir y decidir por ellos mismos y su grupo. Acosta y Garcés, (2010: 19) plantean que “la participación juvenil como el tipo de prácticas o el conjunto de acciones a partir de las cuales los jóvenes, en calidad de actores sociales con sus necesidades, experiencias y potencialidades, ejercen, no solo el derecho a ocuparse de los asuntos de su interés, sino también su aspiración y su lucha porque otros actores sociales reconozcan, respeten y legitimen sus modos particulares de ser, sentir, expresar, actuar, organizarse y de intervenir en pro del logro de sus proyectos, deseos, sueños, aspiraciones, intereses”.

En cuanto a la participación como un derecho se tiene como antecedente clave la Ley de Juventud de 1997, allí el Estado aúna esfuerzos con las comunidades para la

¹³ FREIRE, Paulo; *La Naturaleza Política de la Educación*, Barcelona: 1990.

institucionalización de políticas específicas para los y las jóvenes¹⁴. (Barrera y Alvarado 2012: 53-55), frente al tema subrayan que “Pese a la ampliación del marco jurídico que regula las condiciones y limitaciones de la participación ciudadana en Colombia, es claro que ni siquiera el derecho a participar de forma libre y en condiciones de igualdad en la escogencia de los gobernantes locales, territoriales, nacionales; considerado como el máximo nivel de participación en una democracia representativa, se garantiza plenamente en este país”. La aplicación de encuestas propuesta por este proyecto tuvo como idea preliminar que los jóvenes tienen una visión lejana y apática sobre la participación en su colegio, de hecho, asocian el asunto con algo externo, que no les corresponde y que por sí mismo es deficiente, es decir, casi no hay seguimiento ni preocupación por el estado del concepto en su entorno escolar.

En esa situación de desconocimiento, desinterés y apatía, se mueve gran parte de los jóvenes encuestados pese a unos mecanismos que la Ley 115 de 1994 en su artículo 142 define como ‘gobierno escolar’, y es donde “serán consideradas las iniciativas de los estudiantes, de los educadores, de los administradores y de los padres de familia en aspectos tales como la adopción y verificación del reglamento escolar, la organización de las actividades sociales, deportivas, culturales, artísticas y comunitarias, la conformación de organizaciones juveniles y demás acciones que redunden en la práctica de la participación democrática en la vida escolar.”¹⁵ Como reflejo de lo planteado por Barrera y Alvarado sobre la participación en Colombia y

¹⁴ SARMIENTO, L (2004) "Política pública de juventud en Colombia. Logros, dificultades y perspectivas", en: Construcción de Políticas de Juventud: Análisis y Perspectivas, UNICEF, Bogotá: Gente Nueva Editorial. Pág. 117-193.

¹⁵ Congreso de la República. Ley Estatutaria No 115 (8 de febrero de 1994) “Por la cual se expide la Ley General de Educación.” Capítulo 2 Art. 142 BOGOTÁ D.C., 1994. p. 29.

su pobre desarrollo, muchos de los jóvenes encuestados manifestaron que en estos escenarios no se tiene en cuenta a los estudiantes, que son ineficaces o que funcionan bien aun cuando no hacen seguimiento de los procesos.

“Tanto las formas representativas como las participativas de democracia generan desidia, desinterés, y una duda de corrupción, donde estas formas representativas van en contravía a las diferentes formas de expresión juveniles.”¹⁶ Sumado a ello, el intento por formar los jóvenes en prácticas democráticas parece siempre forzado, participar se asume como una obligación y no como un derecho infalible que puede ayudar al mejoramiento de situaciones problemáticas. Hay una correlación entre lo que pasa con los adultos y lo evidenciado por las encuestas realizadas en dos colegios de Pitalito, “...algunos autores, siguiendo la estela de Lev Vigotsky (Comas, 2005a), han aportado evidencias empíricas de que “el aprendizaje de la ciudadanía activa tiene que ir de más a menos”, es decir ser más intensivo en la adolescencia y primera juventud, de manera que “tanto la idea de ciudadanía como la práctica de la misma” deben interiorizarse y asumirse en términos de experiencia cotidiana práctica antes de llegar a la edad adulta.”¹⁷

No es de extrañar que los hoy adultos hayan tenido que experimentar situaciones similares, incluso más desoladas. Antes de 1994 no se reconocían estos espacios de participación, la escuela era más bien una versión pequeña del autoritarismo católico y del estado paternalista, donde se imponían reglas, currículums y formas de comportamiento. Comas continúa: “...tras la emancipación las personas se resisten a

¹⁶ GARZÓN, José; *Política y juventud: participación de los y las jóvenes*. Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico CIDC de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Bogotá, Colombia. 2009.

¹⁷ COMAS, Domingo; *¿Por qué son necesarias las políticas de juventud?* Revista de Estudios de Juventud. Edición 94, septiembre de 2011, p.13-14.

tales aprendizajes y es muy difícil que una persona adulta opte por la ciudadanía activa si no ha adquirido los correspondientes hábitos mientras era joven.”¹⁸ En conclusión, la educación y el sistema educativo, al menos en el papel, se presentan como una fórmula válida para forjar valores democráticos que posibilitan soluciones a diversas situaciones por las vías del diálogo y la participación.

9.3 Escenarios y prácticas escolares democráticas

Las prácticas juveniles nacen muy ligadas al concepto de participación, pero ¿cómo se hace para llegar este concepto a la práctica? Habermas (1987) plantea que, es la interacción entre dos sujetos capaces de comunicarse lingüísticamente y de efectuar acciones para establecer una relación interpersonal, lo cual hace que se produzca un proceso de retroalimentación entre estos, llevando a la acción práctica alguna iniciativa.

Por otra parte, los jóvenes son sujetos protagónicos en el desarrollo, dándoles una mirada totalmente distinta a lo que se viene estableciendo en el estado, tanto así que el Banco Mundial (1996) reconoce la importancia de incrementar la inversión en el capital humano de las personas jóvenes para contribuir a la emergencia de destrezas y capacidades que les permitan actuar de formas nuevas para fortalecer el capital social, lo cual a su vez evidencia la participación y organización juvenil como una estrategia para la construcción de capital humano “a futuro”. Donde no solo se fomente la participación práctica de los adultos sino que a su vez los jóvenes se empoderen de aquellas dinámicas y acciones prácticas que ayuden a construir ciudadanía, sin olvidar que los jóvenes participan según sus afinidades concretas.

¹⁸ Ídem

Tales dinámicas y acciones prácticas apuntan a la formación de una ciudadanía sólida. Se había referenciado ya que esta debe idealmente formarse en etapas tempranas que impliquen un emplazamiento hacia la proyección de vida. La ciudadanía hace referencia, de acuerdo con Sánchez Praga (1995) al grado de control sobre el propio destino que una persona individual posee al interior de una sociedad, el cual depende del grado de sujeción de la persona al grupo al que pertenece multiplicado por el grado de influencia que dicha persona tiene sobre el gobierno o sobre la manera como éste conduce la sociedad. Thiebaut (1998) define al ciudadano moderno como un sujeto sometido al reconocimiento de sus propios intereses, pero que reconoce y legitima su espacio social para encontrar sus intereses representados allí. ¿Cuál era el panorama antes de la ley general de educación? ¿Cómo se relacionaba la escuela con la vida democrática?

Contrario a la Constitución de 1886 y de los procesos de reformas educativas (antes no existía una ley general de educación), la normatividad en las instituciones era eminentemente tecnocrática, basada en el derecho positivista, con un poder centralizado, lo que de hecho no permitía los procesos de participación, pero sí garantizaba la sumisión de los actores escolares. Su regulación era vertical, autoritaria e impositiva, lo que generó una cultura escolar, en los colegios, expresada en el silencio, el orden, la compostura, la obediencia y la subordinación. La normativa actual choca y se contradice con aquella cultura, a la vez que pone en el escenario nuevas formas y maneras de abordar la administración escolar y la organización.

Se establecen los gobiernos escolares, los cuales son entendidos como la capacidad que tienen las instituciones de organizarse autónomamente para brindar el derecho a la educación. Legitima la participación de los actores por intermedio de los consejos

directivos (debe estar representada por directivos, docentes, estudiantes y padres de familia), para la toma de decisiones en asuntos de organización y administración. En el mismo, se crean los consejos académicos para permitir la autonomía curricular que los docentes deben tener para aplicar los planes de estudio en el aula de clase.

Garantiza el derecho de la organización a los estudiantes, a través de los consejos, y, a los padres de familia, por intermedio de las asociaciones y consejos. Crea la figura del personero a fin de cumplir con los derechos de los estudiantes y con el cumplimiento de los deberes.

En la perspectiva de Pérez Gómez, se plantean por lo menos cinco ámbitos de culturas en la escuela: la pública, la social, la experiencial, la académica y la escolar. “Creemos esencial incluir la noción de cultura política como otro de los tipos de cultura que entra en interacción en la dinámica escolar cotidiana.”¹⁹ En su investigación Aguilar y Betancourt (2000) plantean que la escuela produce su propia cultura y una forma particular de expresión de la cultura escolar sería la cultura democrática en la escuela. Ubicar la democracia en el campo de la cultura es una perspectiva que admite su carácter inacabado e histórico y se aleja de concepciones que afirman que ésta es fundamentalmente una forma de gobierno (Aguilar y Betancourt, 2000).

A la escuela colombiana se le propone constituirse en institución moderna con autonomía para organizar y tramitar de manera democrática su proyecto de desarrollo pedagógico, sus orientaciones académicas, sus procesos evaluativos, su normatividad, sus mecanismos de promoción y sus relaciones cotidianas. Siendo así se constituye en

¹⁹ CASTILLO, Elizabeth y SÁNCHEZ Carlos; ¿Democratizar la escuela o escolarizar la democracia? Dilemas de la socialización política en la escuela colombiana. 2003, p.6.

la principal institución socializadora de los valores y los conceptos de la democracia contemplados en la constitución en tanto contenidos de carácter ético-político (Castillo, Sánchez, 2003). La idea de Cantiva (1988) nos sirve como núcleo: “La escuela es un lugar privilegiado para la expresión, reproducción y multiplicación de procesos democráticos en tanto ofrece la posibilidad de que todos los agentes que conforman la comunidad escolar participen en la concepción y concreción de un proyecto consensuado que sea el impulsor de la escuela.”

La participación debiera ser una práctica cotidiana en la escuela, promoviendo espacios de diálogo, enmarcados en valores como el respeto, la confianza, la diversidad, para construir una ética ciudadana (Cortina, 1999). A pesar de que existen los mecanismos y se establecieron los espacios, los estudiantes no se han empoderado lo suficiente y además, en la toma de decisiones priman criterios administrativos y burocráticos asociados a la consecución de resultados y cabe mencionar que a los estudiantes no se les ha dado el protagonismo necesario, sin olvidar, que tampoco ellos se han apropiado de los espacios de manera efectiva.

Durante la aplicación de instrumentos de esta investigación y la mencionada realización de talleres en el área de Comunicación Comunitaria y Ciudadana, se percibió una ruptura entre buena parte de los estudiantes y los escenarios formales de participación de que disponen en su colegio, más concretamente el caso de la Institución Educativa Winnipeg. No se generan procesos participativos sustantivos y deliberativos, que permitan que los propios protagonistas busquen la forma de organización más pertinente a su contexto y sus necesidades. Esto implica que a nivel de la macro política se deben dar los tiempos y espacios reales, y no meramente

formales, para que los distintos actores puedan deliberar y construir una participación auténtica (Anderson, 2002).

La democracia escolar no es solamente la elección del gobierno escolar. Hacer esta equiparación conduce, en palabras de Santos Guerra (1995) a “la ilusión de la democracia escolar”; es decir, creer que la realización de eventos como las elecciones evidencia la existencia de democracia en la escuela. Contrario al tema de los espacios formales de participación, se notó durante la realización de talleres que los estudiantes se motivaban ante espacios más informales y de alguna forma espontáneos. Uno de los objetivos del proyecto *Joven, a la fija contigo* fue establecer al menos un grupo dedicado a cualquier actividad que fuese del interés de los jóvenes conformantes. De allí surgió un grupo que se dedicó a una tertulia literaria y otro de carácter deportivo. El interés que mostraron al hablarles de la actividad fue marcado y el grado de participación general fue mayor comparado con los momentos en que se les hablaba de ley de juventud, democracia o de los referentes organizativos del país.

Existen muchas y diversas formas de organización juvenil que se inscriben en las prácticas y dinámicas sociales propias de esta población, construidas desde iniciativas individuales o colectivas. Están desde las formalmente constituidas (con personería jurídica y registro ante autoridad competente), pasando por las No formalmente constituidas (no tienen personería jurídica pero cuentan con reconocimiento legal), hasta las informales surgen de manera espontánea, (no se ajustan a un objetivo único

o desaparecen). Estas sin importar su carácter nacen de un referente común: “la participación con actores jóvenes que comparten gustos o relaciones sociales”²⁰.

Analizando las dinámicas de participación juvenil con el contexto que nos sugieren las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (NTIC) se puede mencionar que hay nuevas formas no organizadas de participación juvenil y de asociaciones potenciadas principalmente por las redes sociales y el internet, lo que se denomina conectividad. Muchos jóvenes buscan espacios de intercambio distintos a los tradicionales (ONGs, partidos políticos, grupos juveniles), guiados por intereses propios y también motivados por la facilidad de conocer prácticas y experiencias culturales de otros lugares del mundo. De esta forma, son cada vez más los que participan de campañas virtuales, grupos de Redes Sociales, seguimiento de páginas y que en general, producen e intercambian contenidos.²¹

¿De qué manera se revierte esto en los colegios y con qué actores se cuenta para ello? Lo primero que se observa es que en los colegios, como espacio micro, se establecen unas relaciones sociales y culturales múltiples, heterogéneas, en las cuales las personas que circulan por éstos tienen intereses variados y se agrupan en función

²⁰ La mayoría de las organizaciones juveniles conocidas son volátiles y de mentalidad adulta. Es necesario abrirse a otros conceptos de grupalidad juvenil, más dinámicos y en el espíritu del tiempo, como son los “parches”, “combos” y “bandas”. (temas y problemas de los jóvenes al comenzar el siglo XX)

²¹ La Constitución Política de Colombia garantiza esa “reproducción cultural” al consagrar el derecho a la educación y a la cultura como fundamentales. Esa garantía, del derecho a la educación, obliga a su enseñanza y establece, en igualdad de oportunidad, la obligatoriedad de las prácticas democráticas en las instituciones educativas. El desarrollo de este derecho fundamental se normaliza a través de la Ley 115 de 1994 y sus decretos reglamentarios (1860 de 1994/3011 de 1997). Tanto la Constitución como la ley promueven valores ciudadanos éticos, morales y políticos, que deben ser aprendidos en la escuela, para garantizar la continuidad del Estado Social de Derecho. Es decir, existe una voluntad normativa y axiológica, para que en el país se aprendan prácticas democráticas que reproduzcan la cultura política.

de sus desempeños e intereses que los convoca. La norma trata de regular esas relaciones y establecer algunos criterios que permitan mantener el “orden” en la institución, basándose en el consenso de quienes participan allí. Justo allí se insiste con el diseño de estrategias diferenciales que se apropien de las herramientas disponibles y las usen a favor para intentar doblegar la apatía y el desconocimiento bajo una mirada particular sobre las necesidades de cada población.

La escuela, en tanto es un espacio institucionalizado, ha sido vista como un dispositivo de legitimación en el cual se escogen selectivamente ciertos contenidos y se ponen en práctica determinados rituales con el fin de transmitir una visión particular sobre lo político y el poder. Sin embargo, la escuela también ha sido asumida como un espacio de confrontaciones, encuentros de diversas visiones y, por lo tanto, caldo de cultivo para transformaciones que pueden extenderse por fuera de la institución misma.

En ese sentido, podemos señalar que para que la cultura democrática penetre en la institución escolar es necesaria una profunda modificación de una serie de discursos, acciones y actitudes que han sido habituales en el funcionamiento de la escuela (Santos Guerra, 1995). Entre estos cambios, Puig (1996), incluye la reestructuración de la organización escolar para que permita el estímulo a la participación de todos los implicados en los diversos ámbitos que componen la institución. En la escuela, la participación adquiere un carácter diferente, pues además de ser el eje fundamental del ejercicio ciudadano, se constituye en un medio para el desarrollo de procesos propios de la formación, como el desarrollo de la personalidad, dentro de una cultura democrática.

9.4 Participación y Comunicación

En busca del reconocimiento de las prácticas de participación juveniles, se evidencia que la comunicación y la participación son dos conceptos complementarios y causales en el escenario de la democracia, el grado de proporcionalidad entre ellos, nos concluye que a menor oportunidad de comunicar y participar, menor es el ejercicio democrático. Participar del poder político directa o indirectamente, por medio de sus representantes, es y debe ser la principal característica de una democracia. Sin embargo, la palabra democracia no es meramente una forma de gobierno, también es un modo de vida, una forma de organización humana, en donde la comunicación y la participación se debaten como derechos de los ciudadanos.

El Informe MacBride (1980) expresa que el derecho a comunicar es un pre-requisito para la realización de otros derechos humanos. En particular, debemos reconocer la relación que existe entre el derecho a comunicar y aquellos que garantizan la participación pública. Así, el derecho a comunicar va de la mano de la libertad de expresión, el derecho a la información y el acceso universal a las tecnologías y al conocimiento.

La comunicación también se encuentra ligada a los derechos culturales, como lo expresa el Artículo 5° de la Declaración de la UNESCO sobre Diversidad Cultural: “Todas las personas tienen el derecho a expresarse por sí mismas y a crear y diseminar su trabajo en la lengua de su elección, particularmente en su lengua materna; todas las personas tienen el derecho a una educación de calidad que respete plenamente su identidad cultural”. El vínculo de estos conceptos parte del interés de los comunicadores de mediar esas prácticas de participación en los y las jóvenes de Pitalito.

(Pinilla, 2007) plantea la comunicación-educación para ampliar el contenido teórico de la ciudadanía, una apuesta conceptual a partir de la cual se entiende la ciudadanía como una práctica “históricamente contextualizada” que adquiere significado en contextos socio-culturales específicos, y que ayuda a la interpretación del mundo por parte de los sujetos. La formación ciudadana, pensada desde la comunicación-educación, ofrece cuatro pistas básicas: reconocer que “son las dinámicas y las estructuras de la comunicación en el interior de la institución escolar las que facilitan un determinado tipo de formación del sujeto político” (188-189); comprender la manera en que los medios y las nuevas tecnologías de la información se articulan a la educación y a la formación política de los niños, niñas y jóvenes; profundizar la reflexión pedagógica sobre el desarrollo de competencias comunicativas y argumentativas; y, una última pista, dimensionar el carácter dialógico del ejercicio ciudadano en la escuela.

Respecto a las dos primeras de estas pistas, se puede hablar un poco desde la experiencia en los talleres y actividades de investigación mencionados líneas arriba. La formación de un sujeto político puede emplazarse sobre bases de diálogo y comunicación horizontal pero, además de un carácter autoritario se presenta en la I.E. Winnipeg una idea de comunicación referida simplemente a la información. El apoyo en las TICs como herramienta pedagógica es una realidad en Winnipeg y en gran parte de los colegios del país, pero se desconoce un modelo de apropiación de estas herramientas que apunte al fortalecimiento del diálogo y sobre todo de la cultura política al interior de las instituciones. El uso que le dan los estudiantes a estas formas de interacción tiende a ser recreativo y de chismorreo.

Mientras la idea general de los jóvenes respecto a los asuntos del entorno que los afecta siga irrelevante para los jóvenes, tales herramientas no serán más que simples objetos novedosos en un momento y triviales y comunes luego. El gobierno actual ha fortalecido el asunto tecnológico desde la cobertura y no desde la calidad, en la fachada y no en la estructura. Las transformaciones actuales necesitan jóvenes críticos que se apropien de las herramientas y las pongan a su favor para ayudar a mejorar situaciones problemáticas, pero la oferta tecnológica termina por hechizarlos y ubicarlos al siguiente lugar en la fila del consumo. No hay actor, ni sujeto, mucho menos ciudadano, solo una masa endeble que marcha al son del compás.

9.5 Políticas Públicas de juventud

Las nociones de políticas desde su origen han dado cuenta de espacios que relacionan a varios individuos con procesos sociales comunes, a esto se refiere Aristóteles en la teoría de la "sociabilidad natural" del hombre. El hombre es un animal social (zoon politikon), es decir, un ser que necesita de los otros de su especie para sobrevivir²². Esta noción se hace necesaria para comprender las dinámicas que los jóvenes relacionan a la hora de agruparse con otros individuos en pro de construir participación desde sus saberes y experiencias, por eso en Colombia a partir de la reforma constitucional de 1991²³ es el joven quien empieza a pensarse la sociedad que quiere a partir de sus dinámicas sociales.

Es más específicamente desde la ley 1622 de 2013 que se reconoce al joven como un actor protagónico en su núcleo participativo y se le dota de cierta confianza

²² La filosofía de Aristóteles.

²³ Movimiento de la séptima papeleta.

soportada en la idea de conciencia social que este tenga. Desde este fundamento aparece con fuerza el papel de las políticas públicas de juventud que según Sarmiento²⁴ se definen como el conjunto coherente de principios, objetivos y estrategias que identifica, comprende y aborda las realidades de los jóvenes, da vigencia a sus derechos y responsabilidades, reconoce y reafirma sus identidades y afianza sus potencialidades, resultado de consensos y acuerdos entre jóvenes, Estado y sociedad. Como finalidad, busca crear condiciones para que los jóvenes participen en la vida social, económica, cultural y democrática y por ende en la construcción de un nuevo país.

Otra definición interesante por su integralidad es: Política pública es un proceso integrador de decisiones, acciones, inacciones, acuerdos e instrumentos, adelantado por autoridades públicas con la participación eventual de los particulares, y encaminado a solucionar o prevenir una situación definida como problemática. La política pública hace parte de un ambiente determinado del cual se nutre y al cual pretende modificar o mantener (Velásquez, 2009).

Para ser objeto y sujeto de las políticas públicas necesarias y cimentar las bases de su desarrollo, ¿Se reconoce en la actualidad la categoría social de “juventud”? parece que no, ya que en los últimos decenios se ha articulado un consenso y una legitimidad moral, que atribuye al hecho de “ser joven” la correspondencia con una condición de “espera pasiva” a la expectativa de que, en un futuro más o menos largo, se podrá acceder a la plena ciudadanía y a la condición de adulto.²⁵ En este sentido, continúa

²⁴ Política Pública de Juventud en Colombia- Sarmiento

²⁵ COMAS, Domingo; *¿Por qué son necesarias las políticas de juventud?* Revista de Estudios de Juventud. Edición 94, septiembre de 2011, p.12.

Comas, “no se reconoce la posibilidad de una identidad juvenil (es decir una condición, delimitada por la edad y que se comparte con el resto de personas jóvenes), al margen de otras ubicaciones sociales.”²⁶

En realidad, la categoría social “juventud” queda perfectamente establecida cuando se ubica a todas las personas jóvenes sobre la condición común de “espera pasiva”. Decir que no forman parte de ninguna categoría social Algunos aludirán a que está reconocida, aunque presentada en negativo, como “lo que no son”, se situación refleja una incongruencia ética y una traduce en que son una categoría social y por tanto susceptibles de obtener carencia moral personal. Pero una identidad positiva.²⁷

En ocasiones, la noción de “espera pasiva” se ha combinado con una apelación al “aprendizaje de la ciudadanía” tratando de mostrar la posibilidad de “aprender sin ejercer” porque las condiciones objetivas de este ejercicio sólo podían darse tras la efectiva emancipación (Benedicto y Morán, 2003), una actitud que los colectivos sociales más activos, por ejemplo las asociaciones cívicas, han expresado con sus prácticas, aunque de manera indirecta, pero enfatizando que “las personas jóvenes forman parte de los procesos participativos no para ejercer sino para aprender” de tal manera que sólo “deben hablar y deben ser escuchadas, tras previa invitación, para saber si han entendido” (Comas, 2010).

Sarmiento intenta decir que no es del todo claro el concepto de joven y por ende el abordaje práctico de las políticas, al menos durante el periodo de vigencia de la ley 375 de 1997. De hecho, plantea el siguiente contraste en los dos párrafos siguientes.

²⁶ Ídem.

²⁷ Ídem

Existe acuerdo en que la «juventud» como absoluto no existe. Así, por ejemplo, los estudios sobre aspectos juveniles se han abierto a la diversidad, complejidad y respeto por la diversidad y diferencia que otros estudios relacionados con etnia y género ya están logrando. Desde esta perspectiva, afirman Marín y Muñoz, es posible percibir cómo la potencia creativa propia de las culturas juveniles supera la simple composición de estilos y les confiere un lugar preponderante en la generación, transformación o desarrollo de modos de existencia, marcos de referencia, saberes singulares e incluso nuevas artes²⁸.

Por consiguiente, el artículo 4º de la Ley 375 es desafortunado al establecer: ”a) entiéndase por juventud el cuerpo social dotado de una considerable influencia en el presente y en el futuro de la sociedad, que puede asumir responsabilidades y funciones en el progreso de la comunidad colombiana”, b) “entiéndase por mundo juvenil los modos de sentir, pensar y actuar de la juventud, que se expresa por medio de ideas, valores, actitudes y de su propio dinamismo interno”. Esto ha conducido a Ricardo Daza a comentar: a) Esta definición es mala. La idea de cuerpo social además de ser abstracta y esotérica sugiere la idea de una unidad orgánica; b) No hay mundo sino mundos, la pluralidad es lo más importante²⁹.

El entorno que podríamos denominar ideal para el desarrollo de políticas públicas integrales es una sociedad que reconozca la diversidad cultural y sitúe sus intereses más allá del beneficio económico. Libardo Sarmiento³⁰ sostiene que el gran consenso sobre la principal preocupación del Estado colombiano ha sido el tema económico.

²⁸ MARÍN Martha, MUÑOZ Germán. (2002). Secretos de Mutantes, Música y Creación en las Culturas Juveniles. Siglo del Hombre Editores, Universidad Central, Bogotá, pp. 24 y 290.

²⁹ DAZA, Ricardo. (2003). Comentarios a la Ley de Juventud (documento inédito).

³⁰ Política pública de juventud en Colombia. Libardo Sarmiento.

Por ello ha desarrollado notables instituciones para administrar la economía y formado eficientes tecnocracias para dirigirlas. En contraste con sus magníficas habilidades de formulación y ejecución de políticas económicas, el Estado se ha mostrado extremadamente débil para generar equidad y justicia social, a través de políticas sociales de redistribución del ingreso y superación de la pobreza y, más aún, para garantizar las libertades fundamentales y los derechos humanos (en particular los sociales, económicos y culturales); al igual que incapaz de controlar el territorio nacional y proveer un sistema legal y judicial para proteger la vida, honra y bienes de los colombianos y resolver los conflictos.

En consecuencia, los cambios en las políticas y las reformas implantadas en las últimas décadas tienen que ver con la modernización de las instituciones del Estado que manejan las finanzas, la economía y el aparato militar, pero sin introducir aún significativos cambios que modifiquen la estructura de poder y debiliten su control sobre la sociedad.³¹ Ya en plano meramente social la Política de Juventud se enmarca en las políticas de identidad tan en boga al finalizar el siglo XX. En reemplazo de las políticas universales de libertad, justicia e igualdad, susceptibles de unir a las víctimas de las diferentes formas de explotación, opresión y exclusión, la preocupación es ahora de tipo cultural por formas políticas basadas en identidades impuestas o adoptadas: etnia, color, género, preferencias sexuales, religiones, grupos etarios³², por ello se sostiene la idea de un enfoque diferencial que oriente los efectos de las políticas públicas.

³¹ Ídem

³² Ídem.

10. METODOLOGÍA

De acuerdo a lo expuesto se presenta la estrategia metodológica que permitirá alcanzar cada uno de los objetivos propuestos.

10.1 Naturaleza Del Estudio. La investigación es de tipo cualitativo interpretativo, teniendo en cuenta sus objetivos, ya que se busca describir, analizar y establecer para comprender las relaciones entre prácticas, nociones e incidencias de la participación juvenil en la democratización de la educación y las políticas públicas. Su orientación es participativa, pues tanto investigadores como actores, reelaborarán nuevas lecturas de sus realidades y transformarán su experiencia a través del diálogo y la acción. Este enfoque en las ciencias sociales, es cada vez más reconocido tanto por académicos como por profesionales que trabajan desde iniciativas investigativas pero también que buscan intervenir. Por ello se trabajará desde elementos de la Investigación Acción Participativa –IAP.

La IAP, como señala Ander Egg (1990), implica investigación porque orienta un proceso de estudio de la realidad con rigor científico, es acción porque conduce al cambio social estructural; esta acción es llamada por algunos de sus impulsores, praxis (proceso síntesis entre teoría y práctica), la cual es el resultado de una reflexión - investigación continua sobre la realidad abordada no sólo para conocerla, sino para transformarla; y es participativa porque en la investigación la participación es hacer realidad el derecho de todos a ser sujetos de historia, o sea sujetos de los procesos específicos que cada espacio o escenario de participación juvenil va llevando a cabo. Metodológicamente, la IAP supone un proceso modesto y sencillo al alcance de todos

como lo afirma Fals Borda "la ciencia no deja de ser ciencia por ser modesta", pero la metodología debe conducir a la participación procesual, a asumir crítica y estructuralmente la realidad, a la reflexión seria y profunda de sus causas y tendencias, a conclusiones científicas, a estrategias concretas y realizables, a una planeación, a una praxis - acción renovada y transformadora en la que vaya interviniendo toda la comunidad, a una continua reflexión sobre la praxis para hacerla cada vez más liberadora y transformadora de la realidad. (Eizagirre, s.f)

La investigación se desarrollará en el municipio de Pitalito, departamento del Huila involucrando activamente al semillero Comunicando Sur del Programa de Comunicación Social y Periodismo, sede Pitalito, y al grupo de jóvenes escolares que tienen presencia en escenarios de participación, en el marco del proyecto Participación Juvenil: Un derecho y una apuesta para la democratización de la Educación y la política pública en Pitalito, del grupo Comunicación, Memoria y Región, promovido por el área de comunicación comunitaria y ciudadana.

10.2 DELIMITACIÓN DE LA POBLACIÓN Y LA MUESTRA.

10.2.1 Unidad poblacional de análisis. Las fuentes que se utilizarán en esta investigación son:

Documentales: Políticas, decretos, leyes, proyectos, acuerdos que emanan de las instituciones escolares y de la administración pública, gobierno nacional y local.

Fuentes orales: Jóvenes que tienen presencia activa en escenarios de participación escolar, jóvenes con presencia activa en escenarios de participación local (Pitalito), actores institucionales que promueven las políticas juveniles en el departamento y

especialmente en el municipio. Actores sociales que promueven la participación de los jóvenes en escenarios escolares y barriales. (Docentes y líderes).

10.2.2 Unidad de trabajo. Ander-Egg (2003) en este apartado de la investigación nos recuerda que el carácter particular y flexible de la IAP, implica que el diseño y selección de la unidad y en general de la metodología sea constantemente confrontada con la realidad social, definida por su dinamismo y transformación permanentemente. Se proyecta que por cada una de las dos instituciones educativas se acuerde la participación 50 jóvenes, lo que propiciaría la mirada, reflexión y acción directa de 100 jóvenes escolarizados pertenecientes a las dos instituciones públicas que se han seleccionado en el municipio de Pitalito.

10.3 ETAPAS DE LA INVESTIGACIÓN

10.3.1 Etapa 0. TEMA Y PROBLEMA DESDE LA COMUNIDAD. En la investigación Acción participante se conoce como pre-investigación. En esta se busca partir de los síntomas, demandas de los actores sociales o protagonistas del proceso, en otras palabras es lo que Mario Kaplún denomina la pre alimentación del proyecto. Esta nos convoca como investigadores a ir a la comunidad no solo a socializar esta propuesta de investigación sino a ponerla en discusión con ellos y reubicar desde ellos los síntomas, problemas y demandas, así como trazar con ellos un posible plan de intervención, un proceso de negociación y delimitación de la demanda. Si bien la propuesta que presentamos parte del reconocimiento de los problemas advertidos durante el semestre B del año en curso durante el taller de comunitaria para ser consecuentes con la metodología escogida se debe poner en fase de concertación con la comunidad antes e iniciar la fase uno de la investigación.

10.3.2 Etapa 1. TEMA, PROBLEMA Y METODOLOGIA DESDE EL TABAJO DE MESA

- **La Recolección Y Organización De La Documentación.** Se propone como primer paso metodológico la documentación que da cuenta de los desarrollos históricos, sociales, culturales y metodológicos desde los cuales se ha estudiado el tema y el problema de la investigación. Esta etapa incluye la recopilación y la organización del material escrito y audiovisual que sobre jóvenes, democracia en la escuela y políticas públicas se ha producido a nivel nacional y local, sin desconocer los aportes realizados desde América Latina, esto según los objetivos.
- **Establecimiento colectivo de las bases conceptuales y metodológicas.** Se identificarán actores, tiempos y posibles alianzas interinstitucionales y formas de participación, se compartirá y discutirá los ejes metodológicos; roles, funciones, compromisos del equipo de investigadores del proyecto y de los actores de la investigación; se construirán las propuestas de técnicas de recolección de información; se preparará el plan de actividades con cada grupo de actores que se involucrarán en el proyecto.

10.3.3 Etapa 2. DESARROLLO TRABAJO DE CAMPO. Orientada a recolectar la información con y desde los protagonistas del proceso. Implica compartir en socializaciones los resultados de la revisión documental, para fortalecer y reconstruir con los sujetos de investigación el enfoque teórico, conceptual y metodológico. Desde el diseño e implementación de las técnicas de recolección de información se iniciará la caracterización de los y las Jóvenes: se describirán a los actores de acuerdo a su contexto en el que desarrollan sus prácticas comunicativas y participativas y sus escenarios de interacción. Se

empleará el taller, la encuesta, la entrevista a profundidad y el análisis de contenido para ello.

- **Caracterización de los escenarios de participación juvenil.**
- **Las nociones**
- **Las Prácticas comunicativas y de participación**

10.3.4 Etapa 3. Redacción informe final y comunicación de los resultados. En esta fase es indispensable la interpretación de la información, en esta concluye el proceso, se busca el involucramiento de los protagonistas el mismo desde la socialización de las diferentes miradas, la retroalimentación y la puesta en común de las conclusiones una vez se hayan expuestos dichas miradas. La etapa incluye la redacción del Informe final y la determinación de las estrategias de participación y comunicación. Este proceso primero tiene lugar a nivel equipo de trabajo interno y comprende analizar el documento final, las conclusiones, las recomendaciones y las lecciones aprendidas con aquellos que hicieron parte del proceso de investigación.

El segundo nivel es de comunicación y debate y se da con actores internos y también con actores ajenos al proyecto, con otros procesos del mismo corte o con otros estudiantes o profesionales que realicen propuestas similares. Este proceso de comunicación tiene dos beneficios: llevar lo que podrían ser nuevas percepciones a otros y pedirles que comenten estas percepciones para agregar valor y profundizar los conocimientos que emergieron del ejercicio de investigación.

En cuanto a la comunicación de los resultados se refiere a un proceso de asimilación del análisis por parte de quienes son responsables y protagonistas del

proceso investigativo. Un producto de esta fase serían las recomendaciones específicas de los actores para transformar las situaciones encontrada en torno a la participación, la democratización de la escuela y las políticas públicas.

10.4 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS PARA LA RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN.

La característica principal es que son participativas. En esta investigación son entendidas como “construcciones que buscan interpretar, comprender, ubicar, orientar y explicar las acciones y las prácticas sociales, las experiencias vitales de las personas y el significado de los hechos; permiten recuperar los saberes y las experiencias que están detrás de los actos y de las interacciones sociales” (Londoño & Atehortúa, 2011; 35).

- **El Taller.** Desde el área de comunitaria se ha valorado el taller como el espacio para aprender a: ser (ser humano, persona, comunicador mediador e investigador/interventor); aprender (teorías, saberes populares, saberes otros); y aprehender (la propia realidad, y las diversas realidades de los otros desde sus contextos). El taller como dispositivo integrador para hacer ver, hablar, recuperar, recrear y analizar, es decir, hacer visibles e invisibles elementos, relaciones y saberes, como lo proponen Londoño y Atehortúa (2011; 34). Las características esenciales del taller son la construcción colectiva de conocimiento desde la teoría y la práctica, la socialización y la comunicación participativa y pertinente de las necesidades, demandas y problemas de los participantes y la puesta en común de sus expresiones culturales.
- **La Entrevista.** En esta investigación se concibe como el diálogo intenso, sincero, directo cara a cara y espontáneo, entre protagonistas del proceso de investigación/

intervención. El objetivo de esta técnica es reproducir el discurso motivacional (consciente e inconsciente) de un protagonista del proceso en una situación social determinada. Se espera conseguir que éste reflexione, interiorice y exprese oralmente su definición personal, subjetiva, de la situación, así como identificar lo que es significativo para este protagonista, sus interpretaciones, perspectivas y expectativas, sus observaciones, descripciones y explica el mundo que habita. Es decir lograr centrarnos en captar la experiencia vivida por estos jóvenes protagonistas del proceso participativo de la escuela y de la construcción e políticas públicas juveniles.

- **La observación participante.** A partir de ésta se busca comprender las percepciones de las y los jóvenes, reflexionarlas y asimilarlas, a través de diversos instrumentos que suponen la participación en los procesos cotidianos de los jóvenes en la escuela y contratarlas o buscar relaciones con las participaciones en otros ámbitos diferentes a la escuela donde se participa en la “ejecución” de políticas públicas como por ejemplo los consejos de Juventud. La observación participante ayudará a conocer aspectos concretos de los escenarios de participación y de las prácticas, conllevará a crear clima de confianza y una mayor familiaridad, facilitando la entrada y acogida de la investigación entre los jóvenes participantes, siempre y cuando se haga con la ética y el rigor que se requiere, (especialmente con el uso de equipos y las notas de campo), esto se debe realizar siempre con la aprobación, e incluso dirección de las personas que participarán en el proceso investigativo para acordar cuándo, dónde y cómo usarlas.

La observación supone una mirada atenta, como lo proponen García, Ibáñez y Alvira “con la que contrastamos las ideas iniciales, las nuestras, las oficiales y las de la propia gente... Es sistematizada porque sigue una lógica, coherente con la I.A.P.,

es llevada con rigor, siguiendo unas rutas más menos prefijadas. Es participante y participada porque la hacemos con observadores locales y con profesionales. (García, Ibáñez y Alvira. 1986; 101).

- **Encuesta.** En esta investigación usaremos esta técnica para complementar la mirada cualitativa y cuantitativa, a partir de preguntas específicas que buscan respuestas cortas y múltiples. Se busca poder aplicarla a todos los jóvenes que participen en el proyecto (100) ya que la entrevista no será realiza a todos. La encuesta ayuda a recolectar información de un número grande de jóvenes y recolectar información cuantitativa, datos que puedan contribuir a exigir cambios a las realidades estudiadas.

Finalmente, se señala que la metodología se orienta al aprendizaje y analiza participativamente los factores del contexto que influyen sobre los resultados, a la vez que usa metodologías para la negociación y concertación entre múltiples actores.

11. RESULTADOS

11.1 Escenarios de participación

11.1.1 Nociones del grupo meta sobre juventud, comunicación y participación.

11.1.1.1 Noción de juventud

Las ideas del aparato teórico elegido en la literatura consultada respecto al concepto de juventud más o menos se constatan por los jóvenes del grupo meta. Ideas referidas a la edad y a los cambios, a cómo la sociedad ve los jóvenes y a la capacidad de la población juvenil para asumirse como actores de cambio fueron expresadas por el grupo meta. Esto último, teniendo como referente a Barbero, que plantea el joven como “un actor social que tiene un papel en su entorno inmediato, dotado de derechos y que debe asumir deberes en la sociedad a la que pertenece”. La ley 1622 reconoce en el sujeto joven el planteamiento de Barbero.

Algunos integrantes del grupo meta dijeron entender el ser joven bajo ideas que este trabajo categoriza como muy románticas. “Querer ser libre”, “Explorar”, “Sentirse joven, sentirse libre”, fueron algunas de sus definiciones y distan un poco de lo planteado de manera más aterrizada por distintos autores. Revisando las coincidencias respecto al marco teórico, se encuentra que en relación a las implicaciones de la edad y la etapa como tal, los jóvenes mencionaron definiciones como “Es entre la infancia y la adultez”, “Cuando se empieza a cambiar de actitud” o “Es algo de la edad”. La mayoría de aportes fue de este tipo, aunque no hubo precisión en el rango de edad aceptado por la ley, de hecho, muy pocos conocían dicho rango.

Las presiones sociales, manifestadas en los estereotipos juveniles, son expresadas por algunos jóvenes del grupo meta. Una joven sostuvo que cuando sus padres están de mal humor le dicen “que no tengo futuro, que soy indigente, que soy hippie, que soy bazuquera, que soy satánica, marihuanera y pobre”. Otro joven dijo que bien o mal vestidos, a los jóvenes se les ve como viciosos o ladrones. La percepción del joven de los años 80s, como un estereotipo de joven marginal, peligroso y sin futuro aparece con fuerza (Muñoz, 2000). Son momentos y circunstancias distintas, pero quedan esbozos de los imaginarios de aquella época. En la práctica, el diagnóstico social realizado por (Corporación Casa de la Memoria Quipu Huasi y Universidad Surcolombiana, 2015) señala los jóvenes de Pitalito creen que la falta de oportunidades, la delincuencia y el consumo de drogas, son sus problemas más relevantes; las tres suman un 52% del total de jóvenes encuestados.

“Estamos en una sociedad muy injusta, demasiado”, sostuvo una estudiante. Tal opinión refleja cómo el mundo adulto e incluso los mismos jóvenes perciben la juventud. “Creen que los jóvenes no tenemos la autonomía o criterio para hablar, y realmente no, por eso no nos tienen en cuenta”. Esta declaración evidencia cómo prejuicios externos influyen en los imaginarios que los mismos jóvenes construyen. Otra joven añadió: “La sociedad piensa que somos diferentes a las personas normales... como si fuéramos malos”.

Las mismas dinámicas del mundo moderno inciden en la construcción de tales realidades: “Los adultos no nos entienden porque ellos tuvieron una etapa distinta” y continúa: “no se dan cuenta de que los jóvenes ahora están compartiendo por redes sociales”. (Lozano, 2007) habla del joven como uno de los principales protagonistas de la globalización debido a su capacidad para comprender los nuevos lenguajes.

Según una joven, los adultos “no hablan con nosotros porque no seguimos su ejemplo, no somos como ellos”. De esto último se deduce la importancia que da la citada joven a la comunicación y también, a su ausencia.

La visión del grupo meta sobre juventud no concibe el tema de los derechos juveniles y el tema de la participación no está muy apropiado. A pesar de que el 93% de los encuestados (Muestra aleatoria en estudiantes de los colegios Winnipeg y Montessori) considere importante la participación en el colegio, el 83% de los estudiantes encuestados manifestó no haber participado en la construcción de una política pública y un 60% no ha participado en algún escenario escolar; en esto incide que la política pública de juventud de Pitalito apenas se haya implementado en 2014 y hoy, en 2017, esté paralizada y que según (Castillo, 2003), la participación escolar se haya convertido en rutina. Apenas un joven sostuvo que en la juventud “Ya hemos explorado y tenemos conciencia y responsabilidad en lo que vamos a decir o actuar, ya que tenemos una edad en la que podemos asumir nuestros compromisos”.

Los elementos que reúne el conjunto del grupo meta y con los que se podría construir su noción del ser joven apuntan a un sujeto que reconoce sus características especiales en un contexto concreto, pero impedido por un entorno donde no puede desarrollar abiertamente su naturaleza, es estigmatizado y subvalorado, y a su vez, es consciente de los problemas que experimenta aunque no se le ha brindado efectivamente y/o no se ha apropiado de herramientas idóneas para transformar tal situación.

11.1.1.2 Noción de comunicación

(Pinilla, 2007) plantea la comunicación-educación para ampliar el contenido teórico de la ciudadanía. Es una apuesta conceptual a partir de la cual se entiende el concepto como una práctica “históricamente contextualizada que adquiere significado en contextos socio-culturales específicos y que ayuda a la interpretación del mundo por parte de los sujetos”. En esta medida, se toman nociones de comunicación y se expresa lo que los jóvenes plantearon en el desarrollo de los talleres. Se complementa con datos de las encuestas realizadas.

11.1.1.2.1 Comunicación instrumental

Es decir, un proceso lineal que se limita a la transmisión de información a través de diversos medios existentes en la sociedad. Es importante esta operación comunicativa en cuanto aporta a la interacción social con base en la circulación de información y opinión. Sin embargo, esta visión no es suficiente y no hay directrices en las instituciones educativas que permitan tener en cuenta la comunicación como un proceso que corresponda a las dinámicas actuales de los jóvenes. En medio de uno de los talleres se les preguntó a los estudiantes qué entendían por comunicación, a lo que 21 de ellos (40 en total) se refirieron a la interacción personal: “hablar”, “comunicarse con otras personas”, “socializar”, “comunicarse por señas”; tres, plasmaron el tema de redes sociales; cuatro, mencionaron la palabra transmisión, idea que puede remitirse al tema mediático, mientras que una joven mencionó varios puntos, entre ellos “democracia”, esta fue la única respuesta refiriéndose una concepción de comunicación que podría catalogarse como amplia.

Estas nociones, aunque importantes y con parte dentro del concepto amplísimo de la comunicación, no resultan suficientes para decir que los jóvenes entienden de manera profunda las implicaciones de una comunicación democrática, de procesos

horizontales de comunicación, construcción de consensos y realización de discusiones acerca de los temas que les compete. En esta noción, la información institucional, de ocio y las interacciones personales sobre todo, toman preponderancia, pero, se insiste, sin una estructura vinculada a la transformación de realidades problemáticas. Justo el ambiente en que están inmersos (concentración mediática, privatización y desigualdades sociales), permean en la idea común y superficial de lo que significa comunicación. Por otro lado, es probable que en tal noción hayan influido los padres y los docentes; la influencia del hogar y la escuela no puede desconocerse.

“La relación entre comunicación y educación se da desde el origen mismo de ambos conceptos: no puede entenderse la tarea educativa sin una acción comunicativa. No hay quien enseñe si previamente no comunica. Si nos referimos a la educación y a los medios de comunicación, nos encontramos con que han estado vinculados desde el mismo momento en que éstos ocuparon un lugar importante en la transmisión de información y conocimiento”, (De Fontcuberta, 2001).

Dentro del desarrollo de los talleres se evidenció que las nuevas tecnologías han permeado e irrumpido la vida de los estudiantes. Allí encuentran información inmediata y en lenguajes diversos y atractivos: video clips, infografías, imágenes e hipertextos que les brindan entretenimiento y les permiten relacionarse de manera directa con grupos de interés incluso de otros países. Las nuevas tecnologías captan la atención de los jóvenes; de hecho, muchos estudiantes se dispersaron durante los talleres mientras las usaban.

Pinilla Plantea que “Comprender la manera en que los medios y las nuevas tecnologías de la información se articulan a la educación y a la formación política de los niños, niñas y jóvenes, profundiza la reflexión pedagógica sobre el desarrollo de

competencias comunicativas y argumentativas”. Esto con el fin de una formación ciudadana”. Los jóvenes limitan el campo de la comunicación a reproducir mensajes dentro del entorno en el que se encuentran, en este caso, el colegio como medio y espacio para comunicar. Esta situación puede tener relación con un panorama que este autor plantea: “El gobierno actual ha fortalecido el asunto tecnológico desde la cobertura y no desde la calidad, en la fachada y no en la estructura. Las transformaciones actuales necesitan jóvenes críticos que se apropien de las herramientas y las pongan a su favor para ayudar a mejorar situaciones problemáticas” (Pinilla, 2007).

La visión instrumental descrita se refleja en el uso que dan a las redes sociales: se mencionó que los jóvenes se distrajeron y muchas de sus definiciones giraron en torno al tipo “chatear”, por ejemplo. Por otro lado, parece que los profesores hacen énfasis en una frase que se hizo cliché: “saber usar las redes sociales”, y que se limita a la búsqueda de información que complementa los contenidos impartidos en clase, pero no parece que se les muestre herramientas pedagógicas para complementar o buscar conocimiento. No parece haber articulación entre el sistema educativo y la reflexión que sobre la apropiación de las tecnologías plantea (Pinilla, 2007).

Los jóvenes encuestados resaltaron la comunicación como un eje transversal porque está presente en todo acto de los seres humanos; la destacaron como la base de una sociedad. Al preguntar en las encuestas por cómo se comunican los estudiantes en cada colegio, el diálogo y los medios escolares toman preponderancia en las respuestas, luego vienen los dispositivos tecnológicos y finalmente alguna autoridad como mediadora. Sin embargo, respecto a los medios escolares, el 74% de los estudiantes encuestados manifestó no haber participado en algún medio escolar de su

colegio, de lo que se deduce que su reconocimiento es amplio pero su apropiación es reducida.

(Possoz, 1991) citado por Fontcuberta, habla de una autonomía entendida como la “capacidad del alumno para escoger y utilizar por sí los recursos puestos a su disposición para (...) apropiarse del saber y del saber hacer y evaluar lo adquirido”. No se percibió tal apropiación por parte del grupo meta, al menos no en todos los integrantes.

Los jóvenes del grupo-meta creen que los medios de comunicación y los noticieros locales del municipio de Pitalito se están dando a conocer. También sostuvieron que los medios son muy importantes porque informan, a pesar de que “en muchas ocasiones desinforman, ya que solo buscan su conveniencia y en algunas ocasiones no se profundiza ni se indaga antes de informar lo que realmente sucede”. Los estudiantes tienen cierta conciencia sobre el poder mediático, aunque no tienen un conocimiento profundo de los procesos comunicativos. Como dice (Pinilla, 2007) “La transformación necesita jóvenes críticos que amplíen herramientas”, y parece que el grupo-meta se limita a describir y cuestionar, pero no a actuar.

11.1.1.2.2 Comunicación igualitaria

La mención del diálogo, aunque reducida, permite decir que la noción de comunicación no es tan cerrada. Este concepto enmarca abiertamente la retroalimentación en un entorno educativo y su importancia radica en su proporcionalidad con la democracia: a menor oportunidad de comunicar y participar, menor es el ejercicio democrático (Cachaya y García, 2016). La acción de compartir ideas fue mencionada y hace referencia a la comunicación como proceso circular, es

decir que permite escuchar a los demás y tener en cuenta ideas diferentes para llegar a consensos.

La comunicación también se encuentra ligada a los derechos culturales. El Artículo 5º de la Declaración de la UNESCO sobre Diversidad Cultural expresa: “Todas las personas tienen el derecho a expresarse por sí mismas y a crear y disseminar su trabajo en la lengua de su elección, particularmente en su lengua materna; todas las personas tienen el derecho a una educación de calidad que respete plenamente su identidad cultural”. Es claro que la formación de los jóvenes de estas instituciones, no se guía estrictamente bajo estos criterios. Los jóvenes actúan bajo directrices verticales desde el hogar o los maestros; estos últimos, inmersos en un sistema educativo que no parece haber salido completamente del “autoritarismo, la verticalidad en las relaciones sociales, el abuso del poder, la escasa participación de actores escolares como los estudiantes y los padres y la falta de mecanismos en la aplicación de la justicia al interior de estos establecimientos” (Álvarez, 2005; 35).

11.1.1.3 Noción de participación y democracia

Aguilar y Betancourt (2000) plantean que la escuela produce su propia cultura y una forma particular de expresión de esta de una manera democrática. La participación está asociada con la democracia entendiendo que la primera da origen a la segunda. Al revisar información recolectada en los talleres, se puede afirmar que los jóvenes de las instituciones tienen muy fragmentados estos conceptos. La participación es entendida como hacer parte de algún grupo cultural o deportivo y opinar en clase. Por otra parte, la democracia es netamente relacionada con el poder, ejercer el derecho al voto, las políticas del país y la corrupción.

La participación se entiende simplemente como poder hablar, pero cuando tales palabras no se transforman en acciones que garanticen los derechos, tal participación es estéril. “Estar presente en, ser parte de, ser tomado en cuenta por y para, involucrarse, intervenir en, incidir, influir, responsabilizarse. La participación es un proceso, un derecho, una necesidad que entrelaza a los sujetos y a los grupos; la participación de alguien en algo, relaciona a ese uno con los otros también involucrados” (Giménez, 2000). Sin embargo la noción de participación de los jóvenes resultó ser un poco superficial.

Los jóvenes sostuvieron que la democracia debe ser más que una práctica de participación en las elecciones. Ese descontento es el motivo por el que en muchas ocasiones se quedan callados o son apáticos en las actividades que se proponen respecto a la participación y la democracia. Al preguntar en la encuesta si considera que el funcionamiento de los espacios de gobierno escolar es correcto, el 77% respondió que sí. De 200 encuestados que respondieron dicha pregunta, 158 añadieron el por qué, de los que 57, es decir el 36%, argumentó su respuesta y muchos estudiantes respondieron aludiendo a la pertinencia del espacio y no a una crítica de su funcionamiento. De esos 57 argumentos, el 33%, sostuvo que tales espacios funcionan incorrectamente porque quienes los conforman no cumplen con lo prometido; se referían a la personería.

La tendencia apuntó a asociar la democracia con el tema de la campaña y el voto; durante una de las cuatro entrevistas realizadas a jóvenes, una mencionó textualmente que “lo único que hacemos democrático es la elección del personero”. Un conocimiento amplio de los distintos espacios de participación, al menos los oficiales, es muy reducido. –Volviendo a la encuesta– sumado al incumplimiento, un 10%

expresó que los espacios funcionan más o menos correctamente y un 43% de los argumentos pone en entredicho la función de dichos espacios.

El espacio que tiene mayor impacto en la forma de concebir la democracia es el nivel educativo, este es clave porque es donde se forman los ciudadanos, donde se aprenden los valores democráticos. Si a un joven no se le aclara el significado y sentido de este término en su formación, es más probable que su ejercicio democrático fracase o se realice en detrimento de la sociedad. Para el caso de nuestro análisis se observa una concepción de democracia muy superficial.

“El momento en que el pueblo ejerce el poder: podemos votar libremente”, así definió un grupo de trabajo de la Institución Educativa Winnipeg el concepto de democracia. De alguna manera su visión es un poco reducida: al preguntarles en otros momentos del taller qué otras formas de participación conocían, no supieron responder. Al interior del colegio se toman decisiones de manera centralizada, y aunque los estudiantes son conscientes, su reacción tiende, cuando se deciden, a las vías de hecho; por ejemplo plantearon no entrar a clase hasta que los directivos se retractaran en la decisión de aumentar en 30 minutos el tiempo de permanencia en el colegio. Alegaban que debía mantenerse la flexibilidad en el horario en favor de los estudiantes que viven en el campo y evitar el desorden generado por el cruce de quienes salen del horario matutino con los que entran al vespertino.

Su visión de la democracia no incluye aun la relación participación – comunicación como manera de reclamar o hacer valer sus derechos. El diálogo y la concertación no son vistos como alternativa, la presión por las vías de hecho es su manera de resolver conflictos con las directivas. La proporcionalidad de los dos conceptos está limitada por la noción superficial que el grupo-meta tiene de estos, lo

cual se evidencia en reclamos de estudiantes surgidos de impulsos individuales, aunque, en el caso de la huelga, respondían a una iniciativa más o menos concertada.

En cuanto a la participación, tienen arraigada la idea de una juventud que no se ve beneficiada aunque participe; son apáticos. Es importante decir que los jóvenes poseen perspectivas y opiniones importantes que a menudo no son escuchadas porque en esta sociedad son tomadas como ideas “descabelladas”, o en otros casos resultan ser muy buenas pero no se materializan. Para los jóvenes en general, el silencio resulta ser el mejor aliado, aunque hay que incluir la hoja de papel y lápiz con los que expresan sus sentimientos y pensamientos sobre la sociedad, sin dejar a un lado los audífonos y la música, porque el hecho de hablar poco los motiva, situación que fue notable en esta investigación.

Por lo que puede afirmarse que a los jóvenes no se les ha profundizado en la definición de estos términos y la relación entre ambos, por tanto se evidencian falencias en el ejercicio democrático. En la medida en que la participación sea más intensa, motivadora y reflexiva, el ejercicio democrático será más efectivo.

11.2 Caracterización de escenarios

A la escuela colombiana se le propone constituirse en institución moderna con autonomía para organizar y tramitar de manera democrática su proyecto de desarrollo pedagógico, sus orientaciones académicas, sus procesos evaluativos, su normatividad, sus mecanismos de promoción y sus relaciones cotidianas. Siendo así se constituye en la principal institución socializadora de los valores y los conceptos de la democracia contemplados en la constitución en tanto contenidos de carácter ético-político (Castillo, Sánchez, 2003). La idea de (Cantiva, 1988) nos sirve como núcleo: “La

escuela es un lugar privilegiado para la expresión, reproducción y multiplicación de procesos democráticos en tanto ofrece la posibilidad de que todos los agentes que conforman la comunidad escolar participen en la concepción y concreción de un proyecto consensuado que sea el impulsor de la escuela”.

11.2.1 Escenarios no formalmente constituidos

11.2.1.1 Escenarios institucionales

Los escenarios culturales son nombrados con frecuencia por los jóvenes: izadas de bandera, recitales, elecciones de personería y consejo estudiantil, bailes, festivales, San Pedro y convivencias. Al preguntar en la encuesta qué escenarios de participación reconocían, de los 200 encuestados 141 subrayaron la personería estudiantil, aunque muchos manifestaron que los personeros no cumplen con las propuestas de campaña; 132 reconocieron el consejo estudiantil y 36 los foros educativos y juntas de educación. Al preguntar durante un taller si consideraban importante la participación, la gran mayoría sostuvo que sí. Algunos mencionaron que “esto hace que todos puedan participar siendo así el derecho de elegir y ser elegido” o “es importante la participación como un espacio para generar cambios”. Sin embargo, la participación de los estudiantes en los espacios mencionados anteriormente equivale a menos de la mitad (38%) y se realiza en las elecciones de la personería, foros educativos y consejo estudiantil. Quienes afirman no participar señalan desinterés o timidez o inseguridad como razones de su apatía.

Los jóvenes consideran estos escenarios como apropiados y adecuadamente manejados por cada institución, valoran que existan escenarios que permitan la participación de los estudiantes en diferentes actividades y demostrar las cualidades que poseen. Sin embargo, el 60% sostuvo no haber participado en tales escenarios. Algunos jóvenes relacionan el aprovechamiento de los escenarios de participación con espacios físicos que existen dentro de la institución y mencionan que son utilizados para realizar toda clase de actividades culturales, deportivas y electivas, además los mencionan como espacios para compartir. Resaltan que así como hay jóvenes que participan activamente, se nota el desinterés de algunos.

Los escenarios de participación según los estudiantes sí son democráticos porque permiten que todos se involucren, voten y hagan parte de estos espacios de manera libre; aunque un joven que mencionó que los obligan a votar. Los espacios físicos para la recreación y desarrollo de actividades extramurales pedagógicas son los que consideran los jóvenes que hacen falta para que permitan “reunirse entre grados, conocerse y salir de lo cotidiano”.

11.2.2 Escenarios informales

11.2.2.1 Deportivos o abiertos

Además de los ya mencionados espacios o escenarios que existen y reconocen los jóvenes en la institución, un gran número de encuestados mencionó expresan los deportivos. En este caso son: campeonatos de microfútbol al interior de la institución

y a nivel municipal. En sus recesos también practican este deporte. La danza es un espacio que también tienen los estudiantes, ya que en sus clases realizan coreografías para presentarlas en actos culturales del colegio. Además participan externamente con el Instituto de Cultura, Recreación y Deporte.

11.2.2.2 Huelga

Una huelga se realizó en medio de la jornada escolar en que se realizó el taller 3. Una pareja de estudiantes de otro curso llegó a azuzar los ánimos manifestando inconformidad por la prolongación los horarios de clase, que implicaba también la reducción en el tiempo de descanso y de almuerzo. La idea era no recibir clase hasta que las directivas aplicaran los horarios tradicionales. El grupo meta se emocionó con la propuesta y unos pocos aportaron ideas o expresaron su malestar, sin embargo, parecían más impulsados por la idea de no recibir clase que por la supuesta injusticia o por una práctica participativa fundamentada. Los pocos aportes no buscaron llegar a un consenso a través del diálogo, sino que animaban a los más callados a seguir la idea.

Minutos después llegó la profesora y les ordenó continuar con las actividades del taller y posteriormente de la clase. Esto evidenció el autoritarismo, las relaciones verticales y la ausencia de una comunicación horizontal que permita discutir este tipo de situaciones, tanto en estudiantes, como en docente.

11.2.2.3 Salones de clase

Según los jóvenes en ocasiones no participan en clase por miedo a la burla de sus compañeros y por temor a equivocarse. Por ello prefieren no participar en clase, pero también señalaron que no hay motivación para hacerlo por parte de los profesores ni

de las directivas de la institución. Cabe resaltar que no mencionaron la importancia de la participación como agente del cambio social, que promueva espacios de diálogo, enmarcados en valores como el respeto, la confianza, la diversidad, la cultura democrática. Tampoco hablaron de la participación como medio para discutir asuntos académicos y construir el conocimiento, de hecho, la mayoría de estudiantes mostró desinterés en la mayoría de los contenidos contextuales de sociedad que se les impartió. En la institución es necesaria una profunda modificación de una serie de discursos, acciones y actitudes que han sido habituales en el funcionamiento de la escuela y que fomente el desarrollo individual y grupal de los estudiantes.

La participación se encuentra enlazada a la forma de manifestación de un grupo de personas que buscan un bien común, la cual debe ejercerse en el momento oportuno y necesario, pero desde las directrices institucionales no se dan pautas que permitan un libre desarrollo de pensamiento y legitimación en espacios democráticos ni al interior de la institución y por ende dentro del funcionamiento del sistema social.

La escuela debe ser la promotora inicial de toda actividad que permita ejercer libremente los derechos y deberes de los jóvenes en formación (Castillo, Sánchez, 2003). Según lo planteado por este autor, la visión participativa debe ser el eje fundamental del ejercicio ciudadano, se constituye en un medio para el desarrollo de procesos propios de la formación, como el desarrollo de la personalidad, dentro de una cultura democrática. Los estudiantes remiten esta acción a ejercer un voto que elija a un personero y un consejero estudiantil, hablar y opinar dentro de un aula de clases, ser parte de un grupo o evento institucional (danzas, futbol, recitales, izadas de bandera). De fondo no hay mayor preocupación por fomentar la ciudadanía de forma adecuada y articulada en la sociedad o contexto en el que se encuentra.

11.3 Prácticas de participación y comunicación

11.3.1 Prácticas de participación

Al entrevistar una joven líder del colegio Winnipeg y preguntarle cómo consideraba a los jóvenes de la institución, respondió: “los considero unos chicos muy participativos, con muchas ganas de salir adelante, quieren involucrarse en todas las actividades que realice el municipio o la institución”, esto coincide con la cifra de 67% de los encuestados que manifestó participar en su colegio. Esta participación en sentido amplio se reduce al referirse a los escenarios democráticos, pues apenas un 38% participó allí. Luego la joven insistió en que la participación era muy activa, aunque puede esto ser real, parece que tal participación no proviene de la preocupación por alguna situación problemática ni apunta a transformar algún aspecto de fondo. 113 de los 200 encuestados describió en qué participa o ha participado, y el 55% de esos 113 estudiantes mencionó algún tipo de evento institucional: izadas de bandera, bailes, campeonatos deportivos, etc.; de hecho, el acto cultural institucional fue el espacio más reconocido al interior de colegio.

Partir de la participación entendida como un proceso que convoca jóvenes “en función de intereses diversos y en el contexto de tramas concretas de relaciones sociales y de poder” (Ariel y otros, 2003), da cuenta de cómo el interés de los jóvenes se decanta por asuntos de recreación y esparcimiento en contraste con el 38% que mencionó participar en eventos democráticos. La rectora del colegio Winnipeg destacó el carácter participativo de los jóvenes del colegio “sin desconocer pues los devenires de la juventud diaria como son pues el manejo de la ciencia y la

tecnología”. Al considerar la noción democrática de los jóvenes, centrada en las elecciones a personería, puede constatarse la superficialidad del concepto para éstos y su escasa consciencia de la participación como herramienta transformadora y aseguradora de convivencia.

Siguiendo la entrevista de la joven, mencionó que los estudiantes “siguen como al pie de la letra las instrucciones que orientan los docentes o las personas que las de”, y luego agregó que intentaban (los estudiantes) proponer en tales actividades, de las que, la elección a personería es, según ella, el espacio de participación más promovido por los docentes. Se notó cierto intento por magnificar las caracterizaciones de los jóvenes del colegio, pero en los talleres se evidenció una realidad diferente, los estudiantes participaron poco. Es claro que la presencia del investigador modifica el sujeto de investigación, suerte que los jóvenes no ocultaron nada durante los talleres, fueron ellos mismos.

Un cuarto de los encuestados manifestó haber sido excluido de algún espacio de participación (24%). Se cree que al practicarse la participación de manera tan escueta y más bien llevados por los eventos institucionales, no se ha generado una conciencia de apropiación efectiva que les permita evaluar o si quiera notar indirectamente, si han sido excluidos de alguna manera. Las exclusiones tal vez se relacionan con asuntos personales y no con dinámicas propias de procesos participativos.

La rectora del colegio Winnipeg hizo énfasis en que se han generado espacios de participación para los jóvenes; consejo directivo, consejo de estudiantes, comisión de evaluación y promoción, concejo académico, manuales de convivencia. Además, dijo que la motivación de los jóvenes a participar residía en la generación del espacio, mientras una docente del colegio Montessori habló del interés que pueda suscitarse en

los jóvenes. Se considera, la opinión de la rectora, una visión un tanto cerrada puesto que los intereses de los jóvenes son más complejos y contradictorios. Por otro lado, al preguntar a los estudiantes en las encuestas qué espacios de participación hacían falta, los espacios democráticos ocuparon la segunda posición y los recreativos la primera. Para completar el panorama, un 32% de los encuestados cree que tales espacios no son aprovechados por los estudiantes.

Se cree que los espacios se generan pero esto no es suficiente para motivar a los jóvenes, quienes se mueven en torno a intereses complejos y diversos. La timidez, el sentirse acogido en un espacio, el tema de interés o la necesidad, determinan las motivaciones de los jóvenes a participar; aspectos mencionados por la psicóloga del colegio Winnipeg y la profesora de sociales del colegio Montessori.

11.3.2 Prácticas de comunicación

La emisora y el mural son los medios de comunicación más reconocidos por los estudiantes de las instituciones, 36% y 25% respectivamente. Sobre todo la emisora representa el medio de comunicación por excelencia. Los jóvenes participan poco en estos espacios, un 74% no ha participado en algún medio de comunicación escolar. Aquellos que participan acuden en su mayoría al periódico mural, donde los estudiantes aportan noticias, ideas y artículos de interés institucional. La emisora escolar del colegio Winnipeg, que no funciona, permitiría una comunicación más rica en espacios de recreación, diálogo y tiempos de esparcimiento en el interior del colegio; se suspendió su funcionamiento porque, según los directivos, los estudiantes la usaban inadecuadamente. A pesar de ello, la rectora del colegio Winnipeg mencionó la emisora como medio de comunicación utilizado por los alumnos de la institución.

Al preguntar por cómo se comunican los jóvenes en ambas instituciones, el diálogo aparece como la mayor mención, seguido por los medios escolares; a pesar de que la mayoría de estudiantes señaló no haber participado en éstos. Al interior de las instituciones, se observó que la manera más recurrente de comunicación entre los jóvenes es la conversación directa mediada por dispositivos tecnológicos. Así lo definió algún estudiante la comunicación: “Es un tipo de socialización que usamos a diario, que se usa hablando verbalmente o por medio de algunos tipos de tecnología”. Los jóvenes mencionan las nuevas tecnologías como principales medios para comunicarse entre ellos; la popularización de *WhatsApp* propició la conversación por el medio virtual dentro de las mismas instituciones. Del medio como tal, los jóvenes extraen el medio mismo, su novedad y posibilidad de interactuar entre sí principalmente bajo el chismorreo, pero no se encontraron muchas experiencias que aprovecharan las bondades tecnológicas para algo distinto al chismorreo y al uso práctico.

En la fase de realización de entrevistas se encontró una convocatoria para donar elementos escolares a estudiantes de bajos recursos. La impulsora de la iniciativa se apoyó en *Facebook* y *WhatsApp* para convocar una buena cantidad de estudiantes, además del saloneo, una práctica enmarcada en la conversación directa. Esta última es la segunda forma de comunicación más reconocida luego de la emisora, de hecho, los medios escolares contaron con muy pocas menciones. En conclusión, varía el medio en que la palabra se apoya como forma de comunicación directa en los estudiantes de ambas instituciones.

11.4 Políticas públicas

11.4.1 Democracia escolar

(Velásquez, 2009) define política pública como “un proceso integrador de decisiones, acciones, inacciones, acuerdos e instrumentos, adelantado por autoridades públicas con la participación eventual de los particulares, y encaminado a solucionar o prevenir una situación definida como problemática. La política pública hace parte de un ambiente determinado que se pretende modificar o mantener”. La ley General de Educación o la Ley de Juventud, son un ejemplo.

El proyecto de democratización de la vida escolar fue promovido por el Estado colombiano a través su Ministerio de Educación con el fin de solucionar problemas que habían sido identificados en el sistema educativo del país como el autoritarismo, la verticalidad en las relaciones sociales, el abuso del poder, la escasa participación de actores escolares como los estudiantes y los padres y, la falta de mecanismos en la aplicación de la justicia al interior de estos establecimientos. Con este programa se ha pretendido superar los problemas de la caracterización mencionada y transitar a un modelo en el cual se descentraliza la toma de decisiones, se pone límites al poder de quienes tradicionalmente lo han ostentado, y se incluye sectores antes excluidos en la toma las decisiones institucionales (Álvarez, 2005; 35).

Esto condujo a que el Ministerio de Educación definiera instrumentos y mecanismos para que la escuela se democratizara, la Ley General de Educación de 1994 y Decreto 1860 reglamentan la conformación de los diversos de órganos gobierno escolar [3]. Dicha ley estableció los mecanismos de representación que los jóvenes pueden utilizar en el artículo 142. La personería escolar, el consejo estudiantil y el consejo académico son figuras de representación que permiten discutir la toma de decisiones sobre los temas pertinentes en cada institución educativa.

141 de los 200 estudiantes encuestados reconoció la personería como espacio de participación escolar mientras 93 hicieron lo propio con el concejo estudiantil. Son los espacios más conocidos. Sin embargo, “hay estudios nacionales y locales que demuestran que su eficacia es todavía muy incipiente, porque no se viven como parte de la cultura cotidiana de la escuela; estos organismos no han logrado tener impacto en la vida escolar ni en el ámbito personal de los jóvenes de la institución; la participación real en la toma de decisiones por parte de los estudiantes en estos órganos, termina siendo restringida a una consulta para legitimar decisiones que no necesariamente son propias del sector estudiantil y el ejercicio democrático se restringe al asistir y participar en una costumbre rutinaria que se vive una vez cada año escolar, lo que le resta credibilidad, legitimidad y aceptación” (Cachaya y García, 2016).

Según (Aguilar y Betancourt, 2000) la dificultad de hacer realidad la democratización de la escuela se debe en parte a las contradicciones que se viven al interior de la misma: “La escuela es una institución que se plantea como igualitaria pero reproduce desigualdad; está cargada de imposiciones y pretende educar para la participación; es heterónoma y pretende formar para la autonomía; realiza reclutamiento forzoso y pretende educar para la libertad; es jerárquica y pretende educar para la democracia, forma para las competencias culturales comunes y pretende educar para la creatividad, es aparentemente neutral pero esconde la disputa ideológica al proponer los contenidos curriculares como únicos” (P. 52).

El 25% de los jóvenes encuestados cree que estos espacios no son democráticos y el 65% cree que sí, aunque el 66% señaló que tales espacios no son aprovechados por los estudiantes; allí, 50% de los 155 estudiantes que argumentaron el por qué, cree

que no se aprovechan los espacios por desinterés. Es muy probable que tal desinterés sea producto de la rutinización mencionada y de que, como lo dice el 33% de quienes argumentaron por qué tales espacios no funcionan correctamente, quienes integran los espacios incumplen sus promesas o no son eficientes. Surge el interrogante de qué hacen los docentes y directivos para adaptar tales espacios a las nuevas realidades de los jóvenes.

11.4.2 Ley de juventud

La ley 1622 o Ley de Juventud no se ha implementado en Pitalito. El acuerdo 046 abre el espacio para el consejo de juventud en 2014. Hoy el espacio está paralizado y no hay dinámicas al respecto; de hecho, el actual plan municipal de desarrollo menciona escuetamente el tema de juventud y no focaliza la atención en tal población. En la administración hay una oficina de Inclusión social y atención al adulto mayor. Su encargado describe el proceso de concertación que se dio para poner en marcha el consejo de juventud, pero tal proceso se dio en 2014 y hoy, un 68% de los encuestados no sabe qué es una política pública y el 83% no conoce la política pública de juventud de Pitalito.

La rectora del colegio Winnipeg explicó que “Nosotros enviamos tres representantes pero ninguno de ellos quedó dentro de la directiva del comité pero si hemos tenido esas campañas de los muchachos que lideran el proceso acá en la institución, han venido, han explicado y han invitado a los muchachos a participar”. Parece que el proceso de discusión no trascendió porque por ejemplo muchos de los

estudiantes no conocían lo relacionado a la ley o al consejo de juventud. Por otro lado, la coordinadora del colegio Montessori no conoce la política ni sabe si el colegio participó en la discusión de su implementación.

Aunque la secretaría de educación debió tener un rol decidido en tal implementación, al preguntar cómo se aportó a la implementación de la política pública, sostuvo que “desde acá simplemente se garantizaron los espacios para que al interior de cada una de las instituciones se pueda participar. Pero tanto así como que nosotros tener la responsabilidad de liderar el proceso no”. Se cree que hay una fractura entre la autoridad educativa, los dos colegios y la oficina encargada del tema juventud, el trabajo debería ser más articulado. Aunque la discusión contó en su momento con la presencia de los jóvenes, las autoridades deben, como formuladoras de políticas y responsables de las decisiones, acompañar y empaparse más de tales procesos. Procesos que deberían ser más constantes, apenas el 3% de los jóvenes encuestados participó en la construcción de una política pública.

Las instituciones viven sus procesos democráticos al interior y de allí no se trasciende. La oficina de juventud sostuvo la realización de un “foro de juventud y desarrollo rural, la semana de la juventud que viene de la administración departamental y la asamblea de jóvenes en acción”. La secretaría de educación señaló que se limitan al seguimiento y verificación, pero su actividad se centra en la cobertura educativa y al tema académico. Todos parecen esfuerzos válidos pero aislados entre sí y sin mayor alcance y trascendencia. Finalizan los eventos y los compromisos de participación de los mismos jóvenes no parecen alcanzar, la mayoría es apática y desinteresada en la participación; sus intereses giran en torno a temas diferentes.

12. CONCLUSIONES

- **Noción de juventud del grupo meta.** Los elementos que reúne el conjunto del grupo meta y con los que se podría construir su noción del ser joven apuntan a un sujeto que reconoce sus características especiales en un contexto concreto, pero impedido por un entorno donde no puede desarrollar abiertamente su naturaleza, es estigmatizado y subvalorado, y a su vez, es consciente de los problemas que experimenta aunque no se le ha brindado efectivamente y/o no se ha apropiado de herramientas idóneas para transformar tal situación.
- Los grupos meta y los 100 estudiantes de cada colegio que fueron encuestados son muy similares, no distaron mucho las percepciones y opiniones sobre los temas que se les indagó. En las encuestas puede constatarse tal realidad. Posiblemente la preponderancia de jóvenes de estratos 1 y 2 y de la zona urbana y que ambos colegios sean públicos les permite compartir una realidad parecida.
- **Noción de comunicación.** La tendencia es reconocer por comunicación las formas lineales y básicas: los medios masivos, los dispositivos tecnológicos y la conversación directa. Sus ideas no trascienden a la mediación y superación de lo instrumental. A pesar de ello, los jóvenes reconocen en la comunicación algo indispensable para la sociedad.
- **Noción de participación.** Sobre este concepto se evidenció una reducción a dar opiniones y aportar comentarios en el ámbito académico. Los jóvenes del grupo meta reconocieron por el concepto hacer parte de grupos deportivos y

culturales y presenciar actos culturales. Una forma muy básica e insulsa de participación que no trasciende ni construye imaginarios de responsabilidad democrática porque los mismos jóvenes manifestaron que tal participación era realizada por placer y no con una conciencia de transformación.

- **Noción de democracia.** La tendencia del grupo meta fue reconocer en el proceso de campaña y elección democrática la idea completa de democracia. Es decir, el grupo reduce el concepto a la parte operativa y básica, y eso que apenas a una forma: desconoce los demás medios de participación.
- Las comunidades juveniles deben ser actores centrales de su propio desarrollo, y de su propia democracia, la comunicación no debe persuadir sino facilitar el diálogo, y no debe centrarse en los comportamientos individuales sino en las normas sociales, las políticas y la cultura.
- **Prácticas de participación.** La participación del grupo meta responde por un lado, a una *escolarización*, una rutinización de las actividades que va en detrimento de los consensos, las discusiones y la búsqueda del bien común al interior de la institución; y por otra, a una participación, que si bien es clasificable dentro del concepto, no pretende generar cambios o dinámicas en los contextos problemáticos. Las actividades culturales o deportivas de rutina no encarnan esa visión de cambio a través de la democracia.
- **Prácticas de comunicación.** Al momento de abordar el análisis de las prácticas comunicativas se identifica una conexión con los procesos sociales y académicos, pero a la misma vez se recrea netamente instrumental-lineal. La manera en que se crean las relaciones debe estructurar un conjunto de acciones que lleven consigo fomentar democracia, participación y acción social, no tan solo el discurso, se considera que los jóvenes son sujetos

propositivos que ofrecen medios alternativos y producen nuevos elementos culturales que hacen parte de la dinamización de un contexto dado.

- **Políticas públicas.** Las políticas de juventud de Pitalito parecieran estar cada vez más distantes de su actor fundamental, que es el joven, y de su rol fundamental, que es la transformación de las realidades juveniles susceptibles de cambio. A pesar avances legales que lograron identificar las realidades juveniles y desarrollar un aparato institucional en favor de la juventud, sigue primando en el discurso público un concepto del joven como un individuo con necesidades y sin capacidad de incidir en el devenir de la sociedad laboyana.
- Participar no debe reducirse a elegir representantes en escenarios como concejos estudiantiles u órganos institucionales para definir políticas internas de la escuela, sino que debe ser un debate abierto que rescate el sentido político de la escuela y de sus espacios de deliberación. Ello se debe construir desde el diálogo con maestros, directivos y estudiantes, y debe redundar en recuperar la voz y la credibilidad de la democracia escolar. Así se lograría una articulación efectiva entre escenarios y prácticas de participación con las políticas públicas de juventud, donde el nexo vital es la comunicación.
- Se percibió una fractura entre la alcaldía, que formula y ejecuta las políticas públicas, con las instituciones y sus procesos deliberativos. Aunque varios actores mencionaron que la política pública de juventud se concertó con representantes de los estudiantes de diversos colegios, hoy dicha política está paralizada: los concejos no operan, el plan de desarrollo municipal dedica una escueta página al tema juvenil y para completar, los jóvenes no conocen

de estos temas y parecen no tener herramientas para actuar ni deseos de empoderarse.

- La relación entre escenarios y prácticas de participación escolar y las políticas públicas de juventud de Pitalito está quebrada. Los mecanismos de participación son rutinarios y la mayoría de los jóvenes son apáticos mientras se han formulado políticas bien intencionadas pero sin visión de largo plazo y además, secretaría de educación se dedica a lo administrativo y a escaso seguimiento mientras inclusión social, dependencia encargada de lo juvenil, realiza esfuerzos bien intencionados pero sin impactos reales: la realización de eventos y convocatorias para insistir con la importancia de lo juvenil se queda en un momento de efervescencia y romanticismo sin acciones concretas.
- La conclusión más importante es que los jóvenes del grupo meta, en su gran mayoría, son apáticos, desinformados y alienados por culturas foráneas que los alejan de sus realidades, y aunque conscientes en una u otra medida, no emprenden acciones colectivas para entender, analizar y transformar su realidad.

13. RECOMENDACIONES

- **Sobre los jóvenes.** Se propone que se añadan contenidos académicos en los colegios con enfoques como los planteados por autores citados en este trabajo y se impartan a los estudiantes a partir de los 14 años. Esto para que sean conscientes, desde temprana juventud, de sus capacidades, potencialidades y relevancia. El trabajo debería estar acompañado por psicólogos que apoyen casos de baja autoestima y posible riesgo de consumo de drogas o delincuencia.
- Los programas municipales de seguridad deben tener especial cuidado con la población juvenil. Deben implementarse medidas para que los jóvenes capturados cometiendo algún delito sean puestos en estudio, es decir, deben determinarse su contexto socioeconómico y facilitarle la posibilidad de trabajar o estudiar. En Pitalito es preocupante el asunto de delincuencia y el rol que allí tienen los jóvenes.
- **Sobre la noción de comunicación, participación y democracia.** Las nociones tan básicas que los jóvenes tienen de estos temas pueden enriquecerse con la inclusión de contenidos más fuertes en dichos temas. Los auxiliares de esta investigación se ponen a disposición de los maestros interesados para ayudar con documentos, posturas o metodologías para fortalecer los contenidos que se imparten a los estudiantes de los colegios. Se espera que ofrecer estos temas a los estudiantes redunde en prácticas de participación democrática más conscientes y responsables.
- **Sobre prácticas de participación.** Con los contenidos adicionales ofrecidos por los auxiliares de esta investigación, se espera que los jóvenes del colegio sean conscientes de la importancia que tiene la deliberación dentro del colegio

acerca de los temas que les compete. Además, se aportaría a contrarrestar la rutinización de los procesos de elección democrática al interior de las instituciones. Se es consciente de la dificultad de convencer a los jóvenes, pero intentarlo es aportar un grano de arena a la construcción de una mejor sociedad, aquí, la disposición de directivos y docentes es clave.

- **Sobre políticas públicas.** Es pertinente reactivar el concejo de juventud de Pitalito, Inclusión Social debe estar al frente y liderar el asunto. Hay jóvenes clave por su liderazgo y son el puente para convocar un número más grande de personas.
- **Secretaría de educación.** Sería ideal que esta dependencia permitiera la inclusión de las temáticas académicas que propone esta investigación en los currículos de los estudiantes de los colegios. Integrar a los funcionarios de esta dependencia y ponerlos a discutir con los jóvenes acerca de temas comunes despertaría el interés de muchos de estos.

14. BIBLIOGRAFÍA

- 1) Blanco Martínez, Rogelio. Un clásico del siglo XX: J. Dewey. John Dewey. Democracia y educación. Ed. Morata (col raíces de la memoria). Madrid, 1995. Encontrado en: <http://www.mecd.gob.es/dctm/revista-de-educacion/articulosre311/re3111900458.pdf?documentId=0901e72b81272f85>

- 2) Castillo Guzmán, Elizabeth y Sánchez, Carlos. ¿Democratizar la escuela o escolarizar la democracia? Dilemas de la socialización política en la escuela colombiana. Encontrado en: http://www.pedagogica.edu.co/storage/rce/articulos/rce45_09ensa.pdf

- 3) Congreso de la Republica. Ley Estatutaria No 1622 (29 de Abril del 2013),”Por medio del cual se expide el Estatuto de Ciudadanía Juvenil y se dictan otras disposiciones”.

- 4) DE FONTCUBERTA, Mar “Comunicación y educación: una relación necesaria”. Cuadernos de información y comunicación, Universidad Complutense de Madrid, Número 14, 2001, España.

- 5) FREIRE, Paulo; ‘La Naturaleza Política de la Educación’, Barcelona: 1990.

- 6) Garzón Carrillo, Jose Ricardo. Política y juventud: participación de los y las jóvenes. Encontrado en: http://webiigg sociales.uba.ar/iigg/jovenes_investigadores/5jornadasjovenes/EJE10/PonenciaGarzon.pdf

- 7) Lozano, Miquel; Peral, Montse y Sabartés, Mireia. El papel del movimiento asociativo juvenil en la representación de la juventud en los medios. ¿Una alternativa? PENSAMIENTO ESTRATEGICO - PERIODISMO / JUVENTUD
- 8) Mclauchlan de Arregui, Patricia y Cueto, Santiago. Educación ciudadana, democracia y participación. Grupo de análisis para el desarrollo GRANDE. Lima Perú. 1988. Encontrado en: <http://www.grade.org.pe/wp-content/uploads/EduCiu.pdf>
- 9) Marcos de la Pisa, María Loreto. La participación como herramienta de empoderamiento en procesos de inclusión social. Escuela universidad de educación de Palencia grado en educación social. 2012.
- 10) Mata Benito, Patricia; Ballesteros, Belén y Gil, Inés. Aprendizaje de la ciudadanía y la participación. Contextos múltiples de socialización y aprendizaje un análisis desde la etnografía de la educación.
- 11) Mielles Barrera, María Dilia y Sara Victoria Alvarado Salgado (2012). Ciudadanías y competencias ciudadanas. Estudios Políticos, 40, Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia.
- 12) Ramírez Escalante, Luis Norberto. La Participación y el reconocimiento de las prácticas juveniles en la Escuela: entre lo institucional y lo cotidiano estudio

de caso realizado en la Institución Educativa Luis Carlos Galán Sarmiento de Itagüí. Universidad de Antioquia. 2013.

- 13) Ramírez, Paola. Fundación vida y liderazgo: un escenario para la formación del niño y la niña, 7 y 14 años, como sujetos políticos. Trabajo de grado para optar título en magister en educación. Universidad Distrital. 2015.
- 14) Reguillo Cruz, Rossana. Emergencias de culturas juveniles, estrategias de desencanto. Eiclopedia latinoamericana de sociocultura y comunicación. Buenos aires. Norma. 2000.
- 15) Sarmiento Anzola, Libardo. Política pública de juventud en Colombia. Logros, dificultades y perspectivas. Encontrado en: http://www.genova-quindio.gov.co/apc-aa-files/62323539363636306536393234326662/PP_de_JUVENTUD.pdf
- 16) Seco Martínez, José maría y Rodríguez Prieto, Rafael. El regreso de la educación cívica. Benjamín R. Barber y la democracia fuerte. Universidad Pablo de Olavide, Sevilla. España. Artículo encontrado en: <http://www.transformacion-educativa.com/attachments/article/120/El%20regreso%20de%20la%20educaci%C3%B3n%20c%C3%ADvica.%20Benjamin%20R.%20Barber%20y%20la%20democracia%20fuerte.pdf>

15. ANEXOS

15.1 TABLAS DE ENCUESTA

Tabla 1.

Pregunta 1: ¿Considera importante la participación en su colegio?		
Sí 186 (93%) No 9 (5%) NS/NR: 5 (3%)³³		
¿Por qué?		
Categoría	Número	Respuestas totales
Aprendizaje	39	158
Habilidades	23	
Relaciones sociales	18	
Comunicación	9	
Opinión	27	
Democracia	10	
Beneficio para el colegio	7	
Apoyo	2	
Desagrado	3	
Romántica	2	
Escucha	3	

Tabla 2.

Pregunta 2: ¿Existen espacios de participación en su colegio?		
Sí 182 (91%) No 12 (6%) NS/NR: 6 (3%)		
¿Cuáles?		
Categoría	Número	Respuestas totales
Democracia escolar	37	111
Acto cultural institucional	47	
Deporte	31	
Actividades de clase	29	
Eventos del colegio	4	
La cancha	3	
Emisora	3	
Sala audiovisual	2	
Cooperativa (tienda)	1	

³³ Las estadísticas pueden detallarse gráficamente en el aparte “Lista de gráficos”.

Tabla 3.

Pregunta 3: ¿Conoce los siguientes espacios de representación y participación estudiantil?		
Categoría	Número	Respuestas totales
Personería estudiantil	141	N/D
Concejo estudiantil	93	
Contraloría estudiantil	11	
Foro educativo	43	
Junta de educación	68	

Volver al texto **Volver al texto (2ª cita)**

Tabla 4.

Pregunta 4: ¿Ha participado en alguno(s) de los escenarios que seleccionó en la pregunta anterior? (Pregunta 3 de selección múltiple)		
Sí 75 (38%) No 119 (60%) NS/NR: 6 (3%)		
¿Cuáles?		
Categoría	Número	Respuestas totales
Personería estudiantil	23	60
Concejo estudiantil	16	
Contraloría estudiantil	0	
Foro educativo	19	
Junta de educación	5	
Ninguno	8	

Tabla 5.

Pregunta 5: ¿Considera que el funcionamiento de esos escenarios es correcto?		
Sí 154 (77%) No 37 (19%) NS/NR: 9 (5%)		
¿Por qué?		
Categoría	Número	Respuestas totales³⁴
Cumplen compromisos	27	57
Incumplen compromisos	19	
Cumplen más o menos	6	

³⁴ En realidad fueron 158, pero las 101 respuestas restantes apuntaron a suponer lo positivo del funcionamiento de los espacios, y no a una revisión crítica de su estado. Por esta razón sólo se tuvieron en cuenta las respuestas que intentaron responder el por qué de la pregunta.

No sabe	5	
---------	---	--

[Volver al texto](#) [Volver al texto \(2ª cita\)](#)

Tabla 6.

Pregunta 6: ¿Considera que estos espacios son aprovechados por los estudiantes?		
Sí 126 (63%) No 64 (32%) NS/NR: 10 (5%)		
¿Por qué?		
Categoría	Número	Respuestas totales³⁵
Interés	20	73
Desinterés	42	
Desuso	7	
Desconocimiento	4	

[Volver al texto](#)

Tabla 7.

Pregunta 7: ¿Considera que estos espacios de participación son democráticos en su colegio?		
Sí 130 (65%) No 50 (25%) NS/NR: 20 (10%)		
¿Por qué?		
Categoría	Número	Respuestas totales
Democracia efectiva	66	79
Democracia inefectiva	8	
Obligación	1	
Desconocimiento	4	

Tabla 8.

Pregunta 8: ¿Qué espacios de participación cree usted hacen falta en su colegio?		
Categoría	Número	Respuestas totales
Democráticos	19	
Recreativos	34	

³⁵ Como en la pregunta anterior, fue mayor la cantidad de respuestas totales (155), pero se tuvieron en cuenta las que apuntaron a responder el por qué de la pregunta. En muchas de las tablas siguientes se perciben pocos argumentos frente a muchas respuestas totales, como viene aclarándose, siempre se tuvieron en cuenta los argumentos correctos frente a cada pregunta.

Físicos	11	70
Espirituales	1	
Educación	5	

[Volver al texto](#)

Tabla 9.

Pregunta 9: ¿Participa en su colegio?		
Sí 133 (67%) No 58 (29%) NS/NR: 9 (5%)		
¿Por qué?		
Categoría	Número	Respuestas totales
Interés	35	115
Desinterés	9	
Importancia	15	
Aprendizaje	6	
Habilidades	6	
Relaciones sociales	6	
Timidez	5	
Limitaciones	3	
Autoconfianza	4	
Fuerza	9	

[Volver al texto](#)

Tabla 10.

Pregunta 10: ¿Cómo participa o ha participado en su colegio?		
Categoría	Número	Respuestas totales
Clase	6	113
Democracia	27	
Eventos institucionales	63	
No participa	6	
Grupos	2	
Opinión	3	
Integración	6	

[Volver al texto](#) [Volver al texto \(2ª cita\)](#)

Tabla 11.

Pregunta 11: ¿Se ha sentido excluido de algún escenario de participación de su colegio?	
Sí 24 (12%) No 165 (83%) NS/NR: 11 (6%)	

¿Cómo?		
Categoría	Número	Respuestas totales
Exclusión de actividades de clase	3	10
Exclusión de actividades del colegio	4	
Exclusión por edad	1	
Exclusión de medio escolar	1	
Exclusión ambigua	1	

Tabla 12.

Pregunta 12: ¿Existen medios de comunicación en su colegio?		
Sí 163 (82%) No 32 (16%) NS/NR: 6 (3%)		
¿Cuáles?		
Categoría	Número	Respuestas totales
Emisora	51	107
Periódico mural	9	
Mural	13	
Dispositivos electrónicos	23	
Diálogo	4	
Cine foro	2	
Alguna autoridad	5	

Tabla 13.

Pregunta 13: ¿Conoce los siguientes medios de comunicación escolar?		
Categoría	Número	Respuestas totales
Emisora escolar	114	N/D
Periódico escolar	49	
Mural	79	
Periódico mural	60	
Cine foro	29	

Tabla 14.

Pregunta 14: ¿Participa o ha participado activamente en algún medio escolar de su colegio?		
Sí 48 (24%) No 147 (74%) NS/NR: 5 (3%)		
¿Cuáles?		
Categoría	Número	Respuestas totales
Emisora	12	

Periódico mural	9	47
Mural	20	
Cine foro	4	
Ninguno	2	

Tabla 15.

Pregunta 15: ¿Cómo se comunican los estudiantes en su colegio?		
Categoría	Número	Respuestas totales
Dispositivos tecnológicos	24	110
Diálogo	46	
Medios de comunicación escolar	37	
Alguna autoridad	3	

Tabla 16.

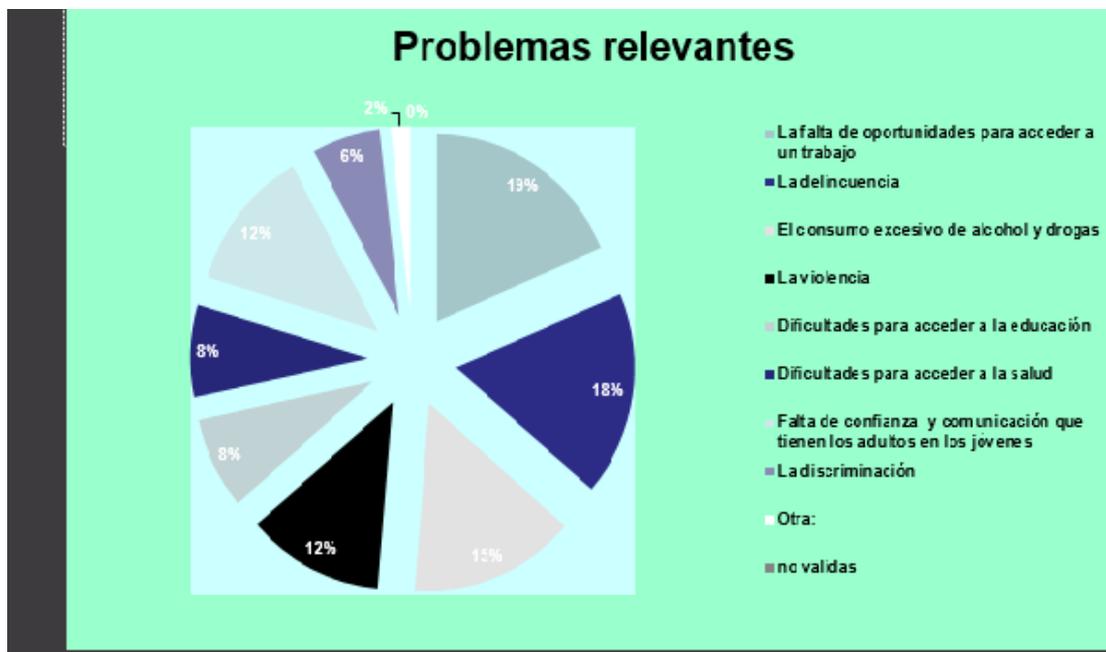
Pregunta 18: Si la conoce (Política pública de juventud de Pitalito) ¿de qué manera se ha beneficiado?		
Categoría	Número	Respuestas totales
Aprendizaje	4	5
Democracia	1	

Tabla 17.

Pregunta 19: ¿Ha participado en la construcción de una política pública de juventud?		
Sí 5 (3%) No 166 (83%) NS/NR: 29 (15%)		
¿Cómo?		
Categoría	Número	Respuestas totales
Ley 1622	1	5
Otro espacio	1	
No	2	
No conoce	1	

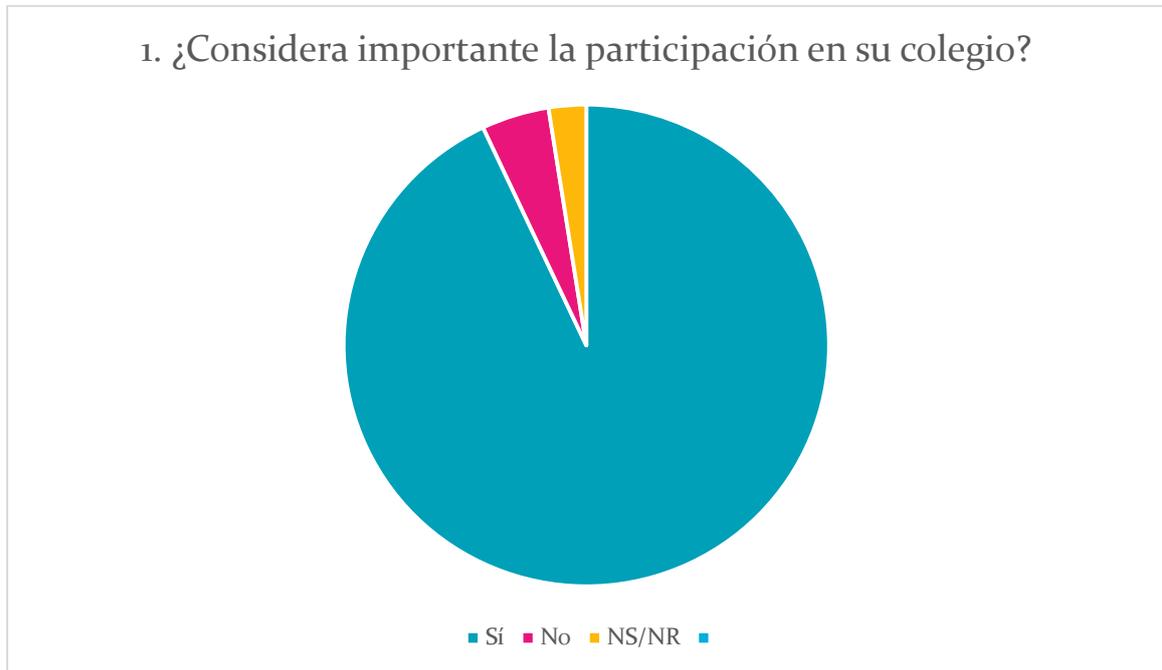
GRÁFICAS DE ENCUESTA

Gráfica 1.



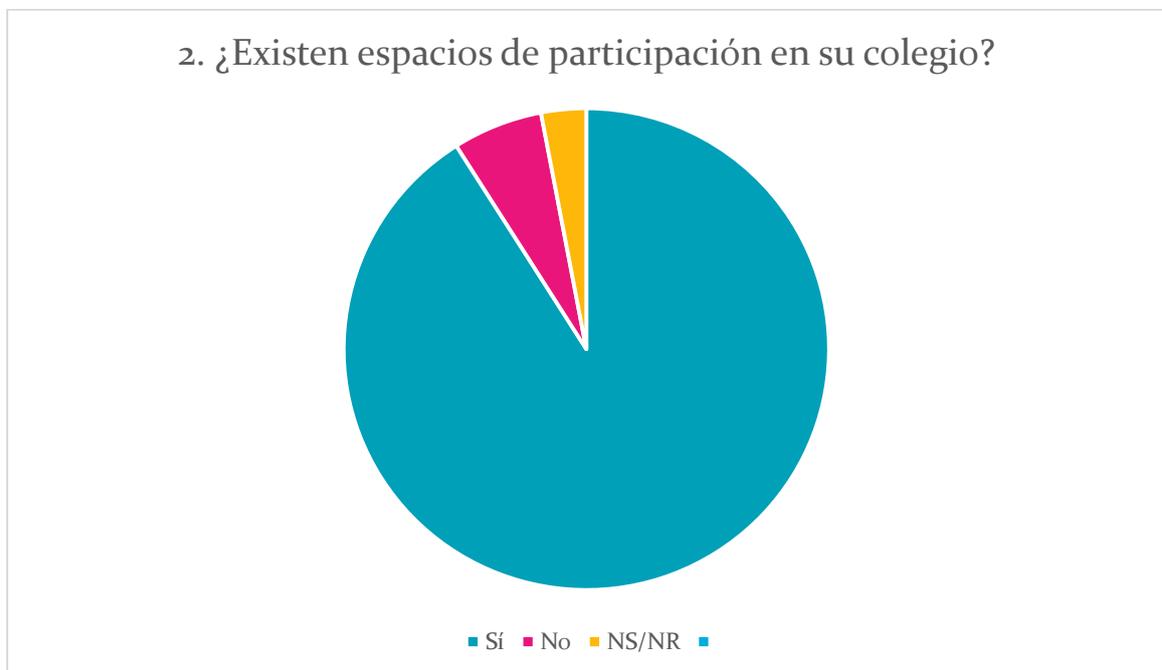
A continuación se detallan los gráficos de las preguntas realizadas en la encuesta durante la fase de recolección de información. A diferencia de las tablas, se hace énfasis en la parte estadística de las preguntas cerradas para hacerse una idea de la percepción y conocimiento de los jóvenes acerca de la participación, la comunicación y las políticas públicas.

Gráfica 2.

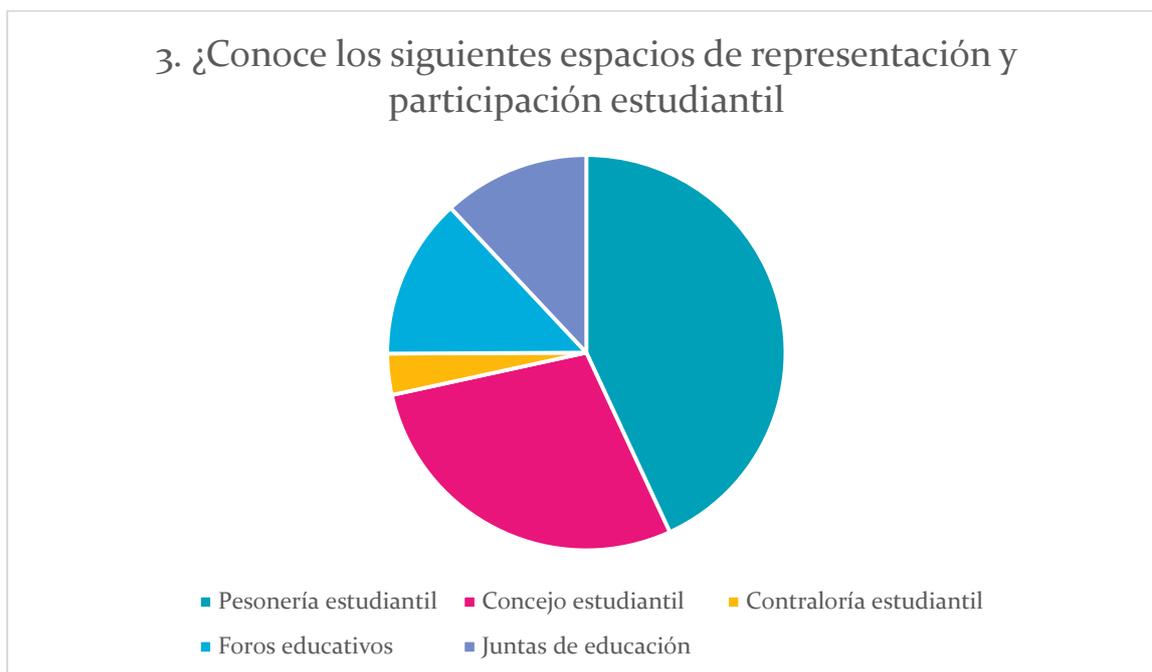


[Volver al texto](#)

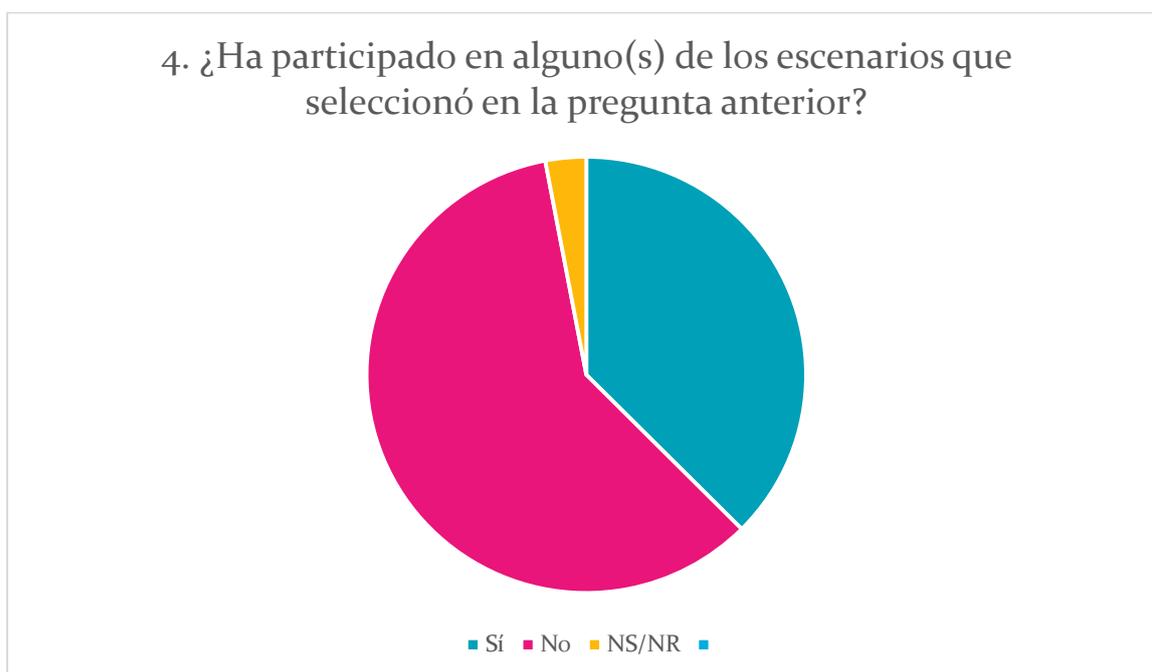
Gráfica 3.



Gráfica 4.

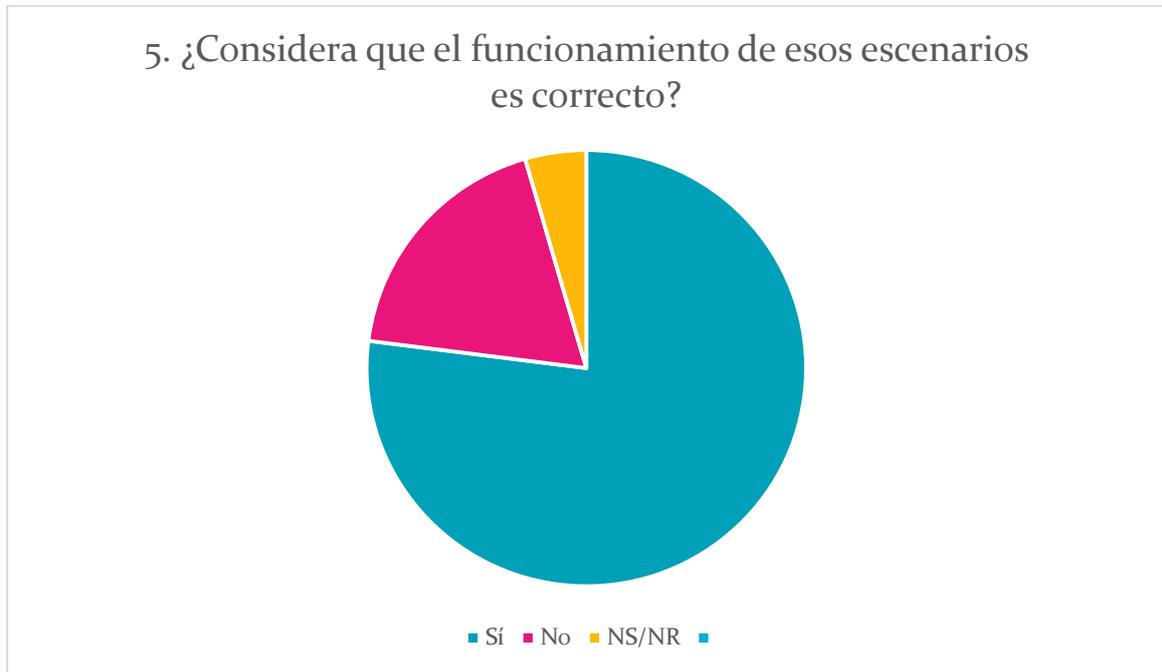


Gráfica 5.



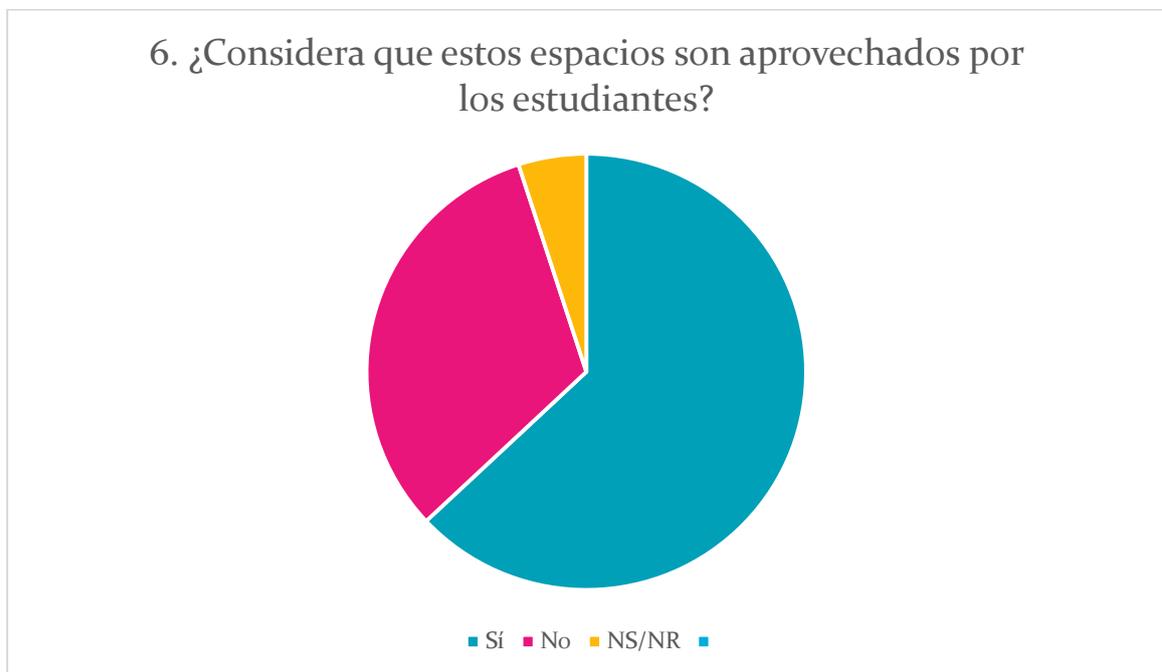
[Volver al texto](#) [Volver al texto \(2ª cita\)](#)

Gráfica 6.



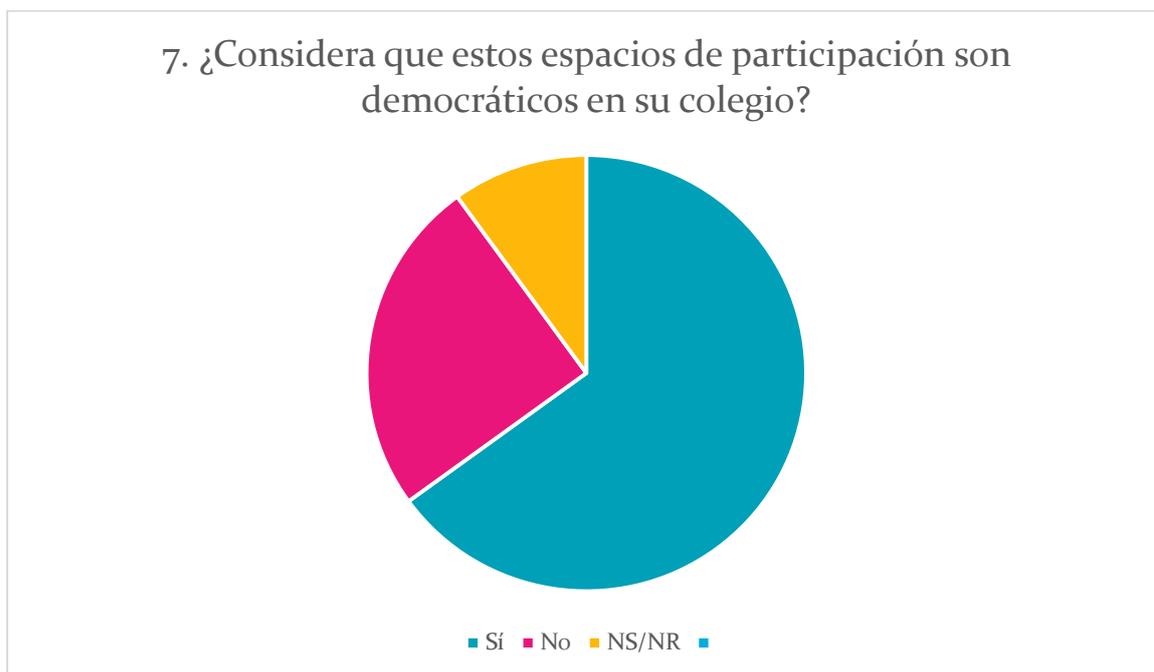
[Volver al texto](#)

Gráfica 7.



[Volver al texto](#) [Volver al texto \(2ª cita\)](#)

Gráfica 8.



[Volver al texto](#)

Gráfica 9.



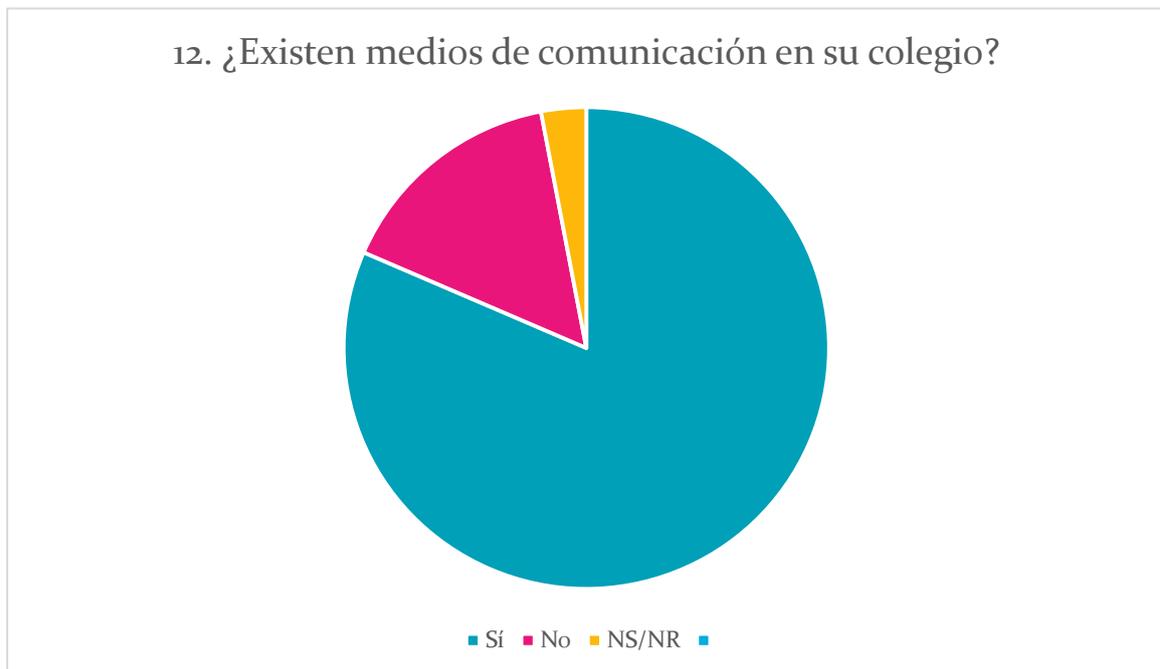
[Volver al texto](#)

Gráfica 10.

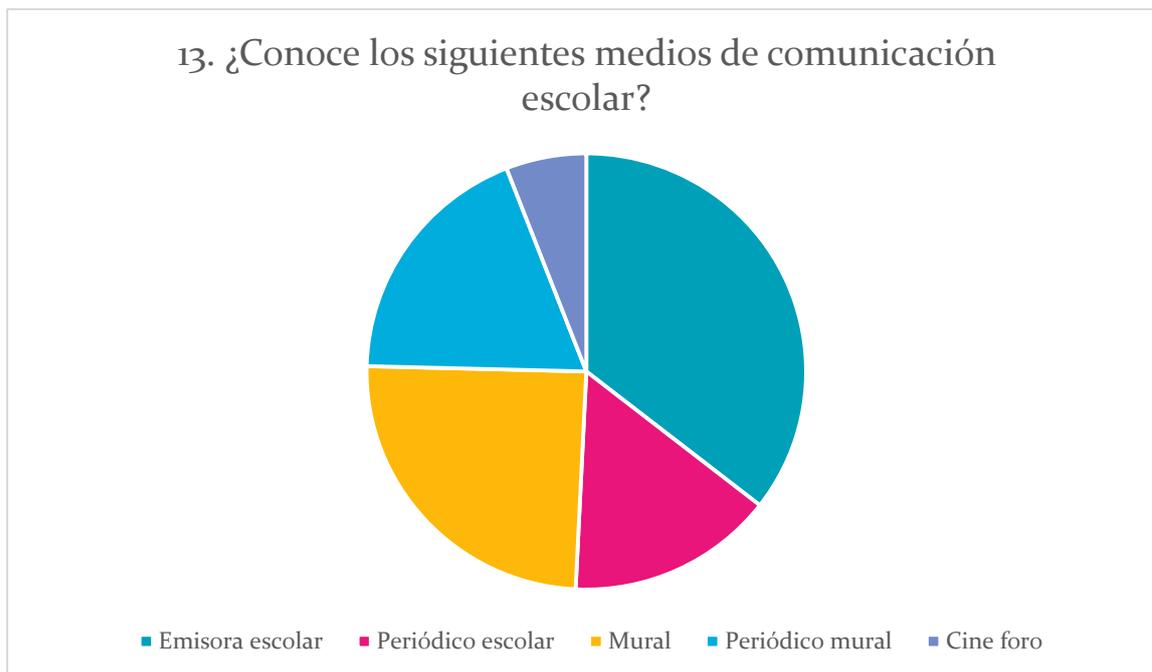


[Volver al texto](#) [Volver al texto \(2ª cita\)](#)

Gráfica 11.

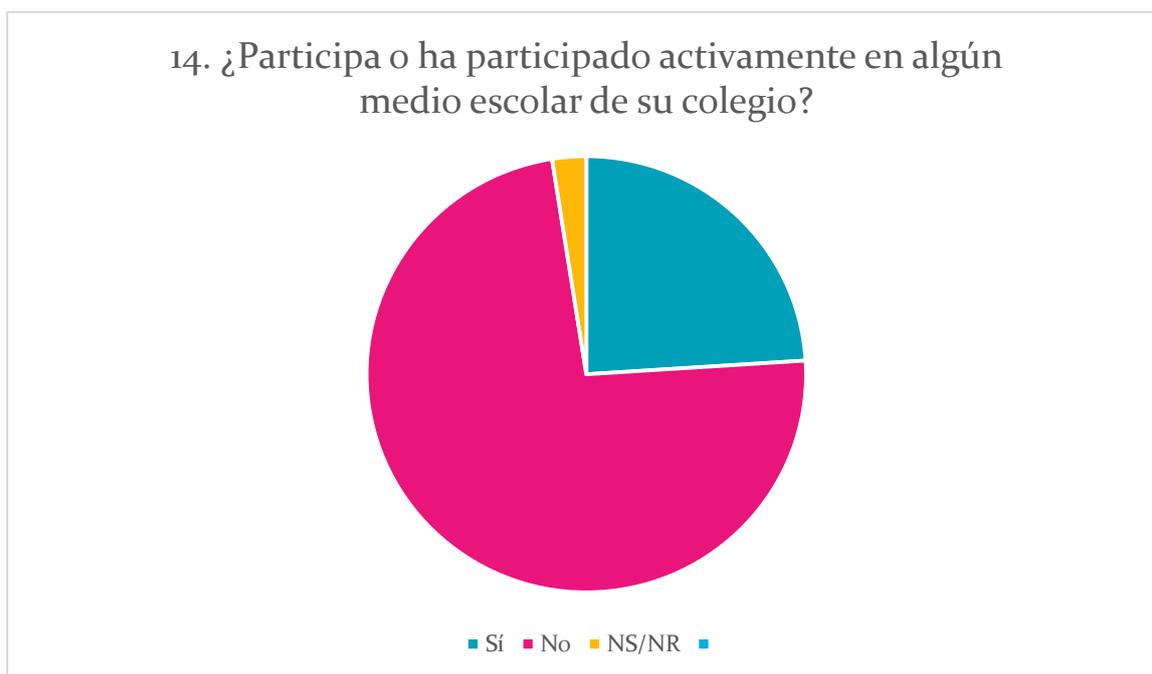


Gráfica 12.



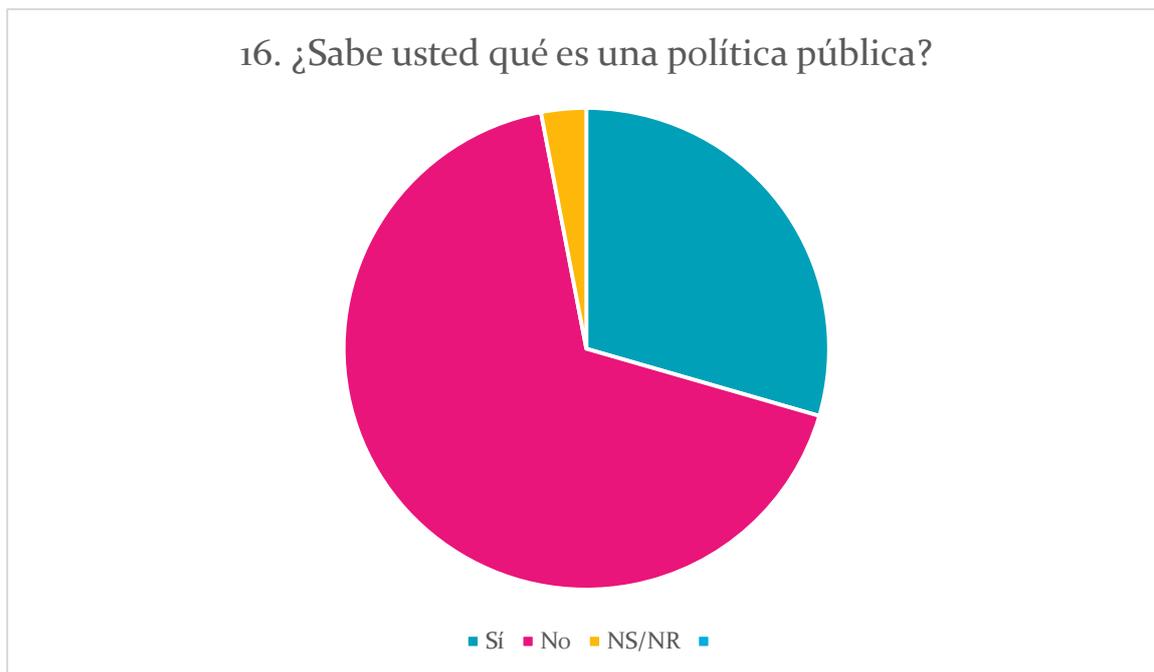
[Volver al texto](#)

Gráfica 13.



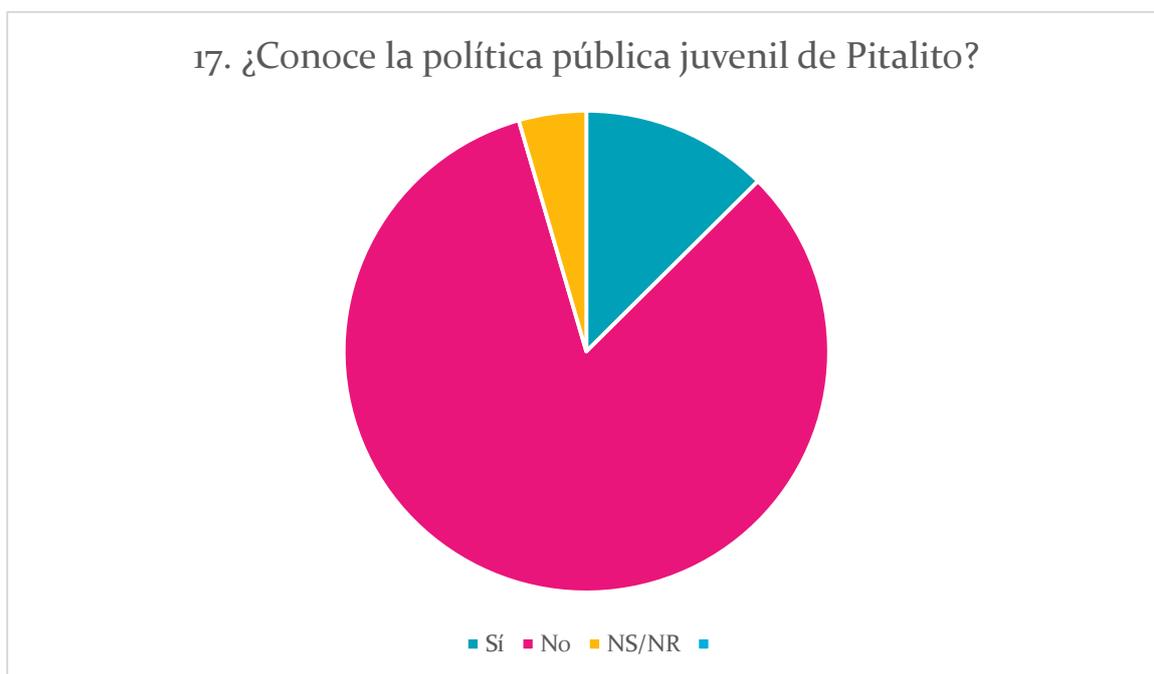
[Volver al texto](#) [Volver al texto \(2ª cita\)](#) [Volver al texto \(3ª cita\)](#)

Gráfica 14.



[Volver al texto](#)

Gráfica 15.



[Volver al texto](#)

Gráfica 16.



[Volver al texto](#)